

Don **ILDEFONSO COBO NAVARRETE**, Secretario del Consejo de Administración de la mercantil EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A. (EMASAGRA), C.I.F. A-18027722, tomando como base el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada con carácter de Universal el día 19 de junio de 2024,

#### CERTIFICO:

I.-Que el día 19 de junio de 2024 se celebró Junta General con el carácter de Universal, según el art. 178 de la Ley de Sociedades de Capital, RDL 1/2010, al estar presentes los dos accionistas titulares de las acciones representativas de la totalidad del Capital Social suscrito y con derecho a voto.

Una vez identificados, los presentes acordaron por unanimidad constituirse en Junta con tal carácter y fijar, asimismo por unanimidad, para sus deliberaciones el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación de Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 e informe de gestión, aprobación de aplicación del resultado del ejercicio 2023, toma de conocimiento de informe de Auditoría.**
- 2. Aprobación del acta de la presente sesión.**

II.-Se celebró la Junta de acuerdo con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente. A la misma asistieron la totalidad de los accionistas que, a su vez, representan la totalidad del capital suscrito y con derecho a voto. Los asistentes fueron:

El Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, titular de acciones representativas del 51,0001 % del capital social, representado por la Alcaldesa, Doña M<sup>a</sup> Francisca Carazo Villalonga, en virtud de representación conferida por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de dos mil veinticuatro según se desprende de certificación expedida por el Secretario de la Corporación Municipal, Don Ildelfonso Cobo Navarrete, con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de la Sra. Alcaldesa.

HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., titular de acciones representativas del 48,9999 % del capital social, representada por D. Marcos Martín González, representante orgánico de la Sociedad, cuyo apoderamiento consta debidamente acreditado.

La Junta fue presidida por el socio público, Excmo. Ayuntamiento de Granada, a través de su Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Carazo Villalonga, actuando como secretario el que suscribe, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.

III.- Concluidas las deliberaciones y adoptados los acuerdos oportunos, se suspendió la sesión para confeccionar el Acta de la misma sobre un borrador base preexistente.

Código seguro de verificación: **DSFBPMBQ4GR303R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de CARAZO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIE 04-07-2024 12:12:32  
Firmado por COBO NAVARRETE ILDEFONSO /SECRETARIO/A GENERAL 04-07-2024 09:55:29

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 3



Reanudada la sesión y leído el texto del Acta por el Sr. Secretario, la misma fue aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes la firmaron en prueba de conformidad.

IV.- Que en dicha Junta Ordinaria Universal de Accionistas se adoptó por unanimidad el acuerdo que acto seguido se transcribe, y que consta en el Acta de la sesión:

**“PRIMERO.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 E INFORME DE GESTIÓN, APROBACIÓN DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023, TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORÍA.**

*La Junta, habiendo examinado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de Diciembre de 2023, en la formulación hecha por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 18 de marzo de 2024, en forma ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 272 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, RDL 1/2010, y teniendo a la vista el informe emitido por el auditor Ernst & Young, con fecha 19 de abril de 2024, adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:*

A) *En cuanto a las Cuentas Anuales:*

*Aprobar el Balance de Situación, cerrado a 31 de diciembre de 2023, en forma normal, cuyas partidas del Activo suman un total de **82.744.340,94 euros**.*

*Aprobar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, también en forma normal, con un **RESULTADO POSITIVO** del Ejercicio de **4.046.539,16 euros**.*

*Aprobar la Memoria del Ejercicio, en la que se contemplan las distintas prescripciones contenidas en el artículo 260 del TRLSC, en la formulación hecha por el Órgano de Administración, cuyo contenido se da por reproducido en este lugar para evitar repeticiones innecesarias.*

B) *En cuanto al Informe de Gestión:*

*Darse por suficientemente informado del contenido del Informe de Gestión, el cual ha sido elaborado conforme previene el art. 262 del TRLSC, en el que se efectúa una exposición fiel sobre la evolución del negocio y la situación de la sociedad, junto a una descripción de los principales hechos producidos y cuyo contenido se da también por reproducido, en aras a la brevedad.*

C) *En cuanto al resultado del ejercicio:*

*Por lo que se refiere al resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, la Junta, aceptando la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la*

Código seguro de verificación: **DSFBPMBQ4GR303R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de **CARRASO VILLALONGA MARIA FRANCISCA** /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO 04-07-2024 12:12:32  
Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO** /SECRETARIO/A GENERAL 04-07-2024 09:55:29

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 2 de 3



*Sociedad, acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.*

**BASE DE REPARTO**  
**Pérdidas y Ganancias 4.046.539,16 euros**  
**DISTRIBUCIÓN**  
**A dividendos 4.046.539,16 euros**  
**TOTAL DISTRIBUIDO 4.046.539,16 euros**

*En cumplimiento de lo establecido en el artículo 279 del TRLSC, RDL 1/2010, en 365 y ss. Del R.R.M., se da mandato al Sr. Secretario del Consejo de Administración, al Director Gerente y al Director de Control de Gestión Gobernanza y regulación, para su depósito en el Registro Mercantil, certificación de los acuerdos, a la que se adjuntará un ejemplar de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría.”*

**CERTIFICO, ASIMISMO:**

**I)** Que el ejemplar de las cuentas anuales e informe de gestión que con esta certificación se acompaña es el aprobado por la Junta General y al que hace referencia expresa el acuerdo que ha quedado anteriormente transcrito.

**II)** Que, a los efectos de la debida identificación requerida por el artículo 366.1.3º del R.R.M. se hace constar que las Cuentas Anuales que ha aprobado la Junta y el informe de gestión figuran redactadas en folios de papel de timbre del Estado, números 000517849 a 000517916, ambos inclusive.

**III)** Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, RDL 1/2010, las cuentas anuales y el informe de gestión que se acompañan están firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, quienes las formularon en sesión de 18 de marzo de 2024, según consta en folio de papel de timbre del Estado, número 000517916.

**IV)** Que a los efectos de la identificación requerida por el art. 366.7 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que las cuentas depositadas se corresponden con las auditadas.

Y, para que así conste, al amparo de lo prevenido en el artículo 109.1.a) del R.R.M., y a los efectos de lo establecido en los artículos 279 de la Ley de Sociedades de Capital, RDL 1/2010 y 365 y 366 del referido texto reglamentario, expido la presente certificación, con el VºBº de la Presidenta del Consejo de Administración, en la ciudad de Granada, en la fecha de su firma electrónica.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

**Dª. Marifrán Carazo Villalonga**

**D. Ildelfonso Cobo Navarrete**

Código seguro de verificación: **DSFBPMBQ4GR303R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de **CARAZO VILLALONGA MARIA FRANCISCA /ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO** 04-07-2024 12:12:32  
Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO /SECRETARIO/A GENERAL** 04-07-2024 09:55:29

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 3 de 3



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO  
Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Estimación de ingresos*

---

**Descripción** Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.14 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido fundamentalmente a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

#### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes reales facturados con la estimación realizada en el ejercicio anterior para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- La realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área.
- La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua, márgenes reales mensuales y cantidad de agua comprada en el ejercicio, comparando con datos presupuestados y con el ejercicio anterior.

### *Valoración del inmovilizado material*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 6 la Sociedad cuenta con un importe significativo de inmovilizado material. En concreto, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cuenta con 61.769 miles de euros en dicho epígrafe del balance. A cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor registrado del inmovilizado material. En caso de existir algún indicio de deterioro, se estimaría el valor recuperable de dichos activos, con el objetivo de determinar su deterioro. A efectos de la realización de este análisis la Sociedad llevaría a cabo la confección de modelos de cálculo de los posibles deterioros mencionados, utilizando para ello una metodología de descuento de flujos de efectivo a una tasa libre de riesgo. Hemos considerado esta área como una cuestión relevante de nuestra auditoría debido a que los análisis efectuados por la Dirección de la Sociedad requieren de la realización de estimaciones y juicios acerca de la recuperabilidad del inmovilizado material.

#### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La revisión de los procedimientos seguidos por parte de la Sociedad (Grupo) en relación a la activación, amortización e identificación de posibles indicios de deterioro, así como la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener las conclusiones.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio en relación al inmovilizado material de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/07884  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de  
Cuentas con el Nº 50530)

Cristina Urgellés Calvet  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de  
Cuentas con el Nº 24047)

19 de abril de 2024



**CLASE 8.ª**



000517849

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE  
GRANADA, S.A.**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023**



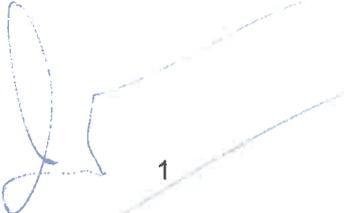
CLASE 8.<sup>a</sup>



000517850

## ÍNDICE

- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Balance al 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

  
1



CLASE 8.ª



000517851

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.**  
**Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

A los señores Accionistas:

Nos complace presentarles el Informe de Gestión de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Granada, S.A. correspondiente a 2023.

En el año 2023, la crisis de la Guerra de Ucrania y Rusia ha seguido marcando el ritmo de la economía española. La subida de precios de los materiales que se produjo en 2022 se ha mantenido y se ha seguido con un aumento de los precios de los alimentos, que ha derivado en un aumento de la inflación y los tipos de interés. En cambio la crisis del petróleo que se inició en 2022 se fue desvaneciendo a principios del año 2023 aunque se mantiene la incertidumbre de su evolución.

A esta situación a nivel mundial, se le une los efectos que el Cambio Climático está suponiendo en España. En 2023, la sequía ha supuesto una crisis económica, especialmente en el sector de la agricultura y también para las empresas del sector del Ciclo Integral del Agua, debido a la disminución del recurso y a los altos precios de la energía y materiales. Para hacer frente a esta situación, muchas empresas gestoras del Ciclo Integral del Agua se han visto abocadas a aplicar una subida de precios y la necesidad de implementar nuevos modelos de gestión más sostenibles y digitales se impone para ser más eficientes.

EMASAGRA ya disponía de una estrategia encaminada a la generación de energías renovables a partir de sus propios recursos, por lo que el impacto de la crisis energética fue menor que en otras compañías del mismo sector. Con objeto de aumentar la resiliencia de la compañía ante la incertidumbre geopolítica mundial, durante el año 2023 se continúan las inversiones incluidas en el Plan de Descarbonización de la empresa.

Gracias a la estrategia basada en la sostenibilidad, EMASAGRA ya en 2022 consiguió tanto un Préstamo Verde para la ejecución del Plan de Descarbonización como financiación sostenible para reordenar el Pool bancario y llevar a cabo el desarrollo de la actividad de EMASAGRA bajo los criterios de la taxonomía europea.

La falta del recurso hídrico debido a la sequía ha derivado en una necesidad de inversión para mejorar las infraestructuras hidráulicas, para ello Emasagra presentó al Pleno del Ayuntamiento de Granada la aprobación de un canon para llevar a cabo un Plan de Resiliencia Hídrica por 57 millones de euros que se desarrollarán entre 2024 y 2030.

Por otro lado, se considera necesario aumentar la digitalización de las operaciones de la compañía, destinar fondos para la tele lectura, implementar herramientas de gestión de eventos climáticos extremos y aumentar la sensorización y plataformas de gestión de las infraestructuras. Por ello Emasagra ha presentado dos propuestas durante 2023 para la consecución de subvenciones promovidas por el Ministerio de Transición Ecológica en el marco del Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) Digitalización del ciclo del agua



CLASE 8.ª



000517852

EMASAGRA sigue certificada bajo la ISO 22301 y por lo tanto dispone de un “Plan de Gestión de Riesgos Operativos” redactado en 2020, que tiene como objetivo la identificación de las acciones necesarias para la reducción del riesgo operativo y definición de los procedimientos necesarios para asegurar la continuidad de la operación, comunicación y contingencia reduciendo el impacto social, económico y ambiental ante posibles eventos que obliguen a operar en modo degradado.

Este Plan se vertebra en el cumplimiento legal de la normativa general y específica que aplica, la continuidad de la operación ante previsible riesgos externos e internos, los sistemas de ciberseguridad y la prevención de Seguridad y Salud Laboral. Documentado este Plan, se desarrolla el correspondiente “Plan de Continuidad del Negocio”, contando con las aportaciones y conocimiento que sobre estos planes tiene el Grupo de Empresas al que pertenece EMASAGRA. Dicho Plan de Continuidad cobró más fuerza tras declarar, en noviembre de 2018, el Centro Nacional de Infraestructuras Críticas del Ministerio del Interior a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Lancha del Genil como infraestructura crítica, y a su Centro de Control Operativo.

El tener aprobados estos planes ha posibilitado que la sociedad se encuentre preparada para afrontar una crisis como la producida por la COVID-19. EMASAGRA, en coordinación con las autoridades locales y autonómicas y de conformidad con sus orientaciones, ha ido relajando las medidas preventivas implementadas con anterioridad asegurar el normal funcionamiento de las instalaciones e infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración en las que opera.

Todo ello ha llevado a:

- Disponer de un servicio permanente de atención presencial, y organizado con cita presencial para mejor optimización de las gestiones de los clientes, intentando evitar pérdida de tiempo en esperas prolongadas para ser atendidos. Asimismo se está potenciando y añadiendo canales de atención no presencial, para cubrir todas las necesidades de la ciudadanía y para las gestiones que lo requieran, incluyendo canales de muy fácil acceso y muy utilizados, como puede ser el WhatsApp, canal que ayuda a romper muchas de las barreras para tener un Servicio de atención universal.
- Se ha consolidado el teletrabajo con trabajo presencial en oficina, incluido el personal de Atención al Cliente que atiende por vía telefónica y telemática las consultas y gestiones pertinentes, disponiendo de varias opciones para cada perfil de trabajadores de Emasagra.
- Se ha procedido a la implantación del programa EMASAGRA CONTIGO, programa destinado a cubrir las necesidades de nuestros clientes, reforzando las diferentes brechas que se han identificado en los colectivos sensibles. Se ha habilitado un teléfono y dirección de correo electrónico para dar una atención prioritaria a situaciones de vulnerabilidad económica, social o digital. Nuestros agentes han sido formados para atender este tipo de situaciones. Nuestro objetivo es la accesibilidad del servicio y no dejar a nadie atrás, por ello, potenciamos el acompañamiento a nuestros clientes durante cualquiera de las gestiones que necesitan realizar.



CLASE 8.ª



000517853

El programa se basa en tres ejes fundamentales como son:

- El cliente en el centro de nuestra Gestión
  - Digitales y accesibles
  - Socialmente comprometidos
- EMASAGRA ha adoptado importantes medidas de índole social. Desde hace años, seguimos una política de no cortar el suministro de agua a personas en situación de vulnerabilidad económica, paralizando cualquier acción de reclamación de deuda o de cortes de suministro para dar solución personalizada según cada situación.
  - Continúan vigentes las bonificaciones y facilidades de pago como son el fraccionamiento, aplazamiento de pago, la elección del día de remesa del recibo, o pago fijo mensual con un análisis personalizado de cada situación para buscar soluciones lo más adaptadas posibles.

La calidad y la seguridad del agua potable está garantizada en todo momento. Los actuales procesos de tratamiento y los parámetros de control del agua de consumo garantizan la calidad sanitaria. Emasagra está certificada bajo la Norma ISO 22.000 de Seguridad Alimentaria.

Durante el ejercicio 2023, la gestión del ciclo integral del agua se presta, además de en Granada, en los municipios de Alhendín, Armilla, Cájar, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Gójar, Huétor Vega, La Zubia, Las Gabias, Ogíjares, Otura, Pinos Genil y Pulianas, ascendiendo el servicio prestado a una población de más de trescientos noventa y cuatro mil habitantes.

Las elecciones municipales de España que se celebraron en mayo de 2023 han supuesto el cambio del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Granada y, por tanto, el cambio en los vocales del Consejo de Administración de la empresa así como su presidente/a. En representación del socio público (Excmo. Ayuntamiento de Granada), se produce el cese como miembros del Consejo de Administración de EMASAGRA, de D. Francisco Cuenca Rodríguez, D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D. Luis Jacobo Calvo Ramos, D. Luis González Ruiz, D. José Antonio Cambril Busto y D<sup>a</sup>. Beatriz Sánchez Agustino. Procediendo al nombramiento de D<sup>a</sup>. María Francisca Carazo Villalonga, D. Enrique Manuel Catalina Carmona, D. Francisco José Almohalla Noguerol, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Agudo Martínez, D. Francisco Cuenca Rodríguez y D<sup>a</sup>. Eva Fernández Romero. Por otra parte, se produce el cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración de EMASAGRA, en representación del socio privado (HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.): D. Javier Segovia Pastor, D<sup>a</sup>. Asunción Martínez García, D<sup>a</sup>. Jordina Fabregues García y D<sup>a</sup>. Matilde Mancha Montero de Espinosa. Procediendo al nombramiento de D. Marcos Martín González, D. Rubén Ruiz Arriazu, D. Federico Ramos de Armas y D<sup>a</sup>. María Monzó Llopis en sustitución de los anteriores.



**CLASE 8.ª**



000517854

A lo largo de todo el año se ha continuado realizando gestiones de asesoramiento a los municipios del área metropolitana gestionados por EMASAGRA para su integración y adhesión en el Consorcio Sierra Nevada Vega Sur, tal y como establece el Convenio de colaboración entre la Agencia Andaluza del Agua de la Junta de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento de Granada, el Consorcio para el Desarrollo de La Vega-Sierra Elvira, el Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur y los Ayuntamientos integrados en el mismo, para la coordinación, ejecución y financiación de las obras precisas para la mejora de la gestión, en alta, de los servicios públicos del ciclo integral urbano del agua en los ámbitos territoriales correspondientes al entorno metropolitano de Granada, firmado en 2006, con el objeto, entre otros, de cumplir con lo establecido en el Decreto 310/2003, de la Junta de Andalucía, de aglomeraciones urbanas.

Dentro del sistema de COMPLIANCE, la empresa sigue bajo la Norma UNE 19601 de Gestión de Sistemas de Compliance Penal, otorgada por AENOR.

En cuanto a Protección de Datos, la empresa ha continuado evolucionando en el cumplimiento de la normativa aplicable y en la garantía de los derechos de los interesados, sobre todo en la incorporación de medidas de seguridad de la información.

Durante este ejercicio hemos publicado nuestro Informe de Desarrollo Sostenible (IDS 2022). El mismo ha sido elaborado de acuerdo con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), reportando las actuaciones llevadas a cabo en el pasado ejercicio en defensa de la sostenibilidad, la transparencia y la competitividad empresarial. Este IDS 2022 ha sido auditado por AENOR, obteniendo el certificado de verificación exhaustiva.

El IDS 2022 está publicado en nuestra página web [www.emasagra.es](http://www.emasagra.es), siendo accesible para todos los ciudadanos, proveedores e instituciones, pudiendo acceder de forma interactiva a información más detallada del mismo a través del siguiente enlace y del QR de la imagen:

<https://www.emasagra.es/documents/334003/542052/IDS+DIGITAL+2022.pdf/0d63afec-1297-9364-6a6a-d88437c35d84?t=1692863627887>

El Informe de Desarrollo Sostenible 2022 se estructura en 7 apartados:

1. Presentación
2. Sobre EMASAGRA
3. Buen Gobierno, Ética y Transparencia
4. Compromiso Medioambiental
5. Compromiso Social
6. Innovación Responsable
7. Anexos



000517855

CLASE 8.ª



INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022

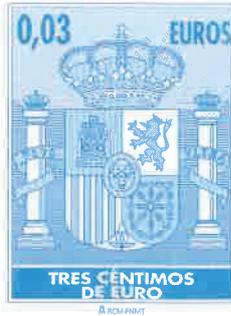


El Informe de Desarrollo Sostenible de EMASAGRA 2022, es una memoria que refleja nuestra perseverancia con la transparencia y la sostenibilidad. Ha sido un año de creación de valor, un valor que hemos generado y trasladado a todos nuestros ámbitos de actividad. La estrategia, las políticas y la gestión aplicadas han contribuido eficazmente al cuidado constante de nuestros empleados y usuarios, así como a la preservación medioambiental, desarrollo socioeconómico y bienestar del área metropolitana de Granada en la que incide nuestra actividad. Durante 2023, hemos continuado mostrando nuestra preocupación por una gestión responsable y por el cumplimiento de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial.

En línea con el Plan Estratégico de EMASAGRA, tras alcanzar la neutralidad un año más, EMASAGRA continúa con su camino hacia la descarbonización de la actividad, y por ello en 2023 ha sido reconocida en los VIII Premios Expansión **“Transformación hacia una Economía Sostenible”** entre las más 120 empresas que se presentaron a estos galardones, que tienen entre sus objetivos reconocer la innovación de las organizaciones en su proceso para integrarse en una sociedad más sostenible.



CLASE 8.ª



000517856

Emasagra ha recibido un accésit por su proyecto de descarbonización, que incluye el plan de reducción y la compensación de la huella de carbono; el cálculo de la huella hídrica; y la generación de energía renovable mediante la producción de origen en cuatro fuentes diferenciadas: hidráulica, biogás, solar y térmica.

EMASAGRA apuesta por un modelo productivo basado en la descarbonización, durante 2023 se ha potenciado este modelo a través de un Plan de Descarbonización que busca como objetivo la plena Autosuficiencia de la Compañía.

Durante el año 2023 se ha realizado la transformación de la flota de vehículos en una flota eléctrica 100% cumpliendo con uno de los objetivos marcados desde 2021. En la búsqueda de la reducción de emisiones de carbono y el compromiso por la defensa y conservación de la biodiversidad e infraestructuras verdes se ha materializado a través de la instalación de jardines aromáticas, hoteles de insectos o la Eliminación de Fitosanitarios en todas nuestras instalaciones.

Esta Memoria de Sostenibilidad muestra un detallado balance de todas estas actuaciones, al mismo tiempo que constituye una importante herramienta de comunicación con todos nuestros Grupos de Interés (GGII) y un medio de expresión de nuestra vocación de transparencia. Todos estos logros no habrían podido ser alcanzados sin el esfuerzo de los 217 profesionales que integran la compañía.

Durante 2023 se ha aprobado la continuidad del Plan Estratégico 2021-2026 Emasagra Impulsa con el siguiente Plan Estratégico Emasagra Impulsa2 2024-2030, el cual las líneas estratégicas se han definido basándose en la Sostenibilidad, dejando patente el compromiso de la Sociedad con la adopción de una visión empresarial totalmente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y comprometida con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, del cual EMASAGRA es firmante oficial, pudiendo a su vez monitorizar nuestra contribución al cumplimiento de la Agenda 2030. Y que han abarcado aspectos materiales en el ámbito de la sostenibilidad, según las características del sector, junto con las expectativas de los grupos de interés y los estándares internacionales, hemos llevado a cabo las siguientes acciones, agrupadas en cinco ejes: PERSONAS, PLANETA, PROSPERIDAD, PAZ y ALIANZAS.





**CLASE 8.ª**



000517857

## PERSONAS

- Convenio de Hidrovulnerabilidad

En virtud de este Convenio sigue en vigor los compromisos que por parte de EMASAGRA y el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, se comprometieron y que se basa en no interrupción del suministro a familias en situación económica desfavorable y a llevar a cabo iniciativas conducentes al bienestar social.

- Convenio Asogra - Ayuntamiento de Granada – Emasagra

En virtud de este convenio se adopta el compromiso de facilitar la inclusión y accesibilidad del colectivo de personas sordas o con discapacidad auditiva a los servicios que presta EMASAGRA.

- Emasagra Contigo

Proyecto de transformación cultural de la empresa encaminada a tres aspectos fundamentales:

- El Cliente en el centro de nuestra gestión, rediseñando todos nuestros procesos e incluyendo la visión cliente en los mismos, para que su experiencia de relación con Emasagra sea la mejor posible y adaptada a las necesidades de la ciudadanía.
- Digitales y siempre accesibles, con implantación de herramientas destinadas a facilitar el contacto y gestiones a la ciudadanía, rompiendo las barreras que puedan existir para ofrecer una atención universal.
- Socialmente comprometidos, identificándose las diferentes casuísticas que pueden considerar a una persona vulnerable, y ofreciendo soluciones adecuadas a cada una de ellas.

## PLANETA

- Preservación del recurso hídrico

### Situación hídrica

El año hidrológico 2022-2023 ha registrado un valor de 341 l/m<sup>2</sup>, similar al del año hidrológico anterior, pero inferior a la media de los últimos 25 años. Las lluvias de finales de primavera de 2023 han ayudado a mejorar la capacidad de reserva de los embalses los cuales al inicio del año hidrológico de octubre de 2022 a febrero de 2023 se encontraban en un situación vulnerable pero esas lluvias no han permitido cerrar el año 2023 en niveles aceptables, por lo que el nivel actual, según el Plan Especial de Sequía de la CHG, es de Pre-Alerta, habiéndose estado durante el mes de enero en Alerta.



CLASE 8.ª



000517858

## Plan de depuración de Área Metropolitana de Granada

La Junta de Andalucía continúa con el desarrollo de las Obras de las Agrupaciones de Vertidos y ampliación de la EDAR Vados enmarcadas en el Convenio de Saneamiento y Depuración de Granada y su área metropolitana, obras declaradas de interés general de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estas obras preservarán el medio ambiente de los vertidos de aguas residuales canalizándolos a través de grandes colectores a las depuradoras de Granada para su tratamiento y vertido, cumpliendo las calidades exigidas, a medio receptor. Su estado es el siguiente:

**Ampliación de la EDAR Vados.** La obra de ampliación de la depuradora avanzó a buen ritmo, permitiendo que en noviembre de 2023 fuera entregada la obra a Emasagra para su mantenimiento y explotación.

**Agrupación de Vertidos Dílar a EDAR Vados.** Se finaliza la obra de la fase I (Cúllar Vega, Ambroz-Purchil) procediéndose en julio de 2023 a la recepción y gestión de la misma y se realizaron las licitaciones de los proyectos de la fase II (Alhendín, Las Gabias, Churriana de la Vega y parte de Otura) y fase III (Otura) y se elaboró el proyecto de Colector de Híjar y Belicena.

**Agrupación de Vertidos Sur a Biofactoría Sur.** Se comenzó la obra de la fase I (La Zubia, Gójar, Ogijares y parte de Armilla) la cual quedó paralizada técnicamente por necesidad de modificación de trazado y se licitó y adjudicó el contrato para ejecución de obra del proyecto de la fase II (Cájar y Monachil).

**Agrupación de Vertidos Norte a EDAR Vados.** Avanzó a buen ritmo la obra de la fase II (Albolote, Maracena y Peligros) que canaliza las aguas residuales de estos municipios para su depuración en la EDAR Vados, y se procedió a la licitación del proyecto de la fase III (Pulianas, Jun y Güevéjar). Durante esta anualidad ha estado en elaboración el proyecto de la fase I (Santa Fe y Atarfe)

## Mejora de infraestructuras hidráulicas

Dentro de las actuaciones de mejora de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua se han ejecutado obras de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento como la renovación de las redes de la Calle Tórtola, Plaza de los Lobos, Calle Málaga y Horno de Abad, Calles Almireceros y Calle Joaquín Costa, Calle Atarazana Vieja y calles Barrichuelo y Caracas, así como la instalación de un nuevo colector en Avda. de Andalucía que solventa problemas de acumulación de aguas pluviales.

- Lucha contra el cambio climático

EMASAGRA activa por sexto año consecutivo (2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022), la categoría Reduzco del sello del Ministerio de Transición Ecológica. EMASAGRA ha sido la primera empresa española que gestiona el Ciclo Integral del Agua y que alcanza Neutralidad Climática en todo su ámbito de actuación, tras analizar su huella en todos sus alcances (1,2 y 3) tanto de emisiones directas como indirectas.



**CLASE 8.ª**



000517859

En 2022 en total se han evitado 3.898,38 T CO<sub>2</sub> que equivalen al CO<sub>2</sub> que 32.487 castaños absorben en 20 años o que 2131 vehículos emiten en un año.

- Concienciación ciudadana a través de nuestros canales y RRSS

Se afianza la comunicación como un elemento primordial en la estrategia de la empresa, potenciando tanto la comunicación externa mediante el uso de canales como publirreportajes y notas en prensa, Twitter, YouTube, página Web, LinkedIn o lanzamiento de campañas de concienciación a través del reverso de la factura, como la interna abriendo líneas de comunicación mediante comunicados generales o comunicados desde las distintas áreas de la empresa.

## PROSPERIDAD

- Implantación Centro de Inteligencia del Agua de Granada y su Área Metropolitana (Dinapsis).

Se continua la actividad en el Centro Dinapsis, focalizado en la digitalización del Ciclo Integral del Agua, la co-creación, la innovación y la alianza con stakeholders, además de un espacio destinado a la transparencia, interacción y concienciación a la ciudadanía de la importancia del recurso hídrico y los efectos que el Cambio Climático va a tener en el ciclo del agua.

Gracias a la implantación de diversos servicios digitales y a la transformación digital de la compañía se pretende ser más resilientes y eficientes tanto en la operación como en la anticipación ante eventos extremos entre otros beneficios. Dichos servicios se han ampliado y consolidado durante 2023.

- Firma digital en contratación de suministro no presencial y otros documentos.

Se sigue potenciando el sistema de firma digital, ampliando a todos los documentos que desde atención al clientes se trasladan a la clientela para su firma.

- Seguridad y Salud

Hemos implantado nuevas medidas de seguridad y salud laboral. Se han llevado a cabo 21 acciones formativas, en 33 sesiones con más de 1.400 horas impartidas, con más del 96% de asistencia.

Hemos continuado con la preparación y formación en el plan de emergencias y con el control periódico de factores ambientales, realizando simulacros y mediciones planificadas. Igualmente se han realizado talleres saludables, que han versado sobre nutrición y actividad física.

Respecto a vigilancia de la salud se han realizado 197 reconocimientos médicos así como continuándose con test de detección COVID-19 en aquellos casos que ha sido preciso.



CLASE 8.ª



000517860

- Tele lectura

Se continúa con la instalación de contadores de Tele lectura en Sectores hidráulicos completos con el objetivo de controlar y aumentar el rendimiento de la red. Asimismo, dotar a la ciudadanía de un sistema que le permita conocer diariamente el consumo que realiza, pudiendo gestionar alarmas ante posibles fugas y así eliminar facturas elevadas.

- Acciones sociales

Se ha renovado el convenio de colaboración con **Cruz Roja** que se suscribió en 2014, **“Cultura y turismo en casa”**, Igualmente hemos colaborado en la celebración del **Día de la Banderita**, así como en la **XI Carrera por la infancia**. Con ASPACE colaboramos en la **8ª Carrera Solidaria Aspace Granada**.

Emasagra ha patrocinado (virtual) la **Carrera de la Mujer en Granada contra el cáncer de mama**. También, mediante el convenio con el Club de Baloncesto Granada se ha apoyado la **clasificación para los Play Offs de la liga ACB**.

Por otro lado, se ha renovado el **“Convenio de La Huella Verde”** con la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada, para impulsar un movimiento local de acción por el clima y de transformación hacia un modelo de turismo sostenible y de una provincia verde. Además EMASAGRA ha lanzado un programa de voluntariado verde para la reforestación del Parque de las Canteras de La Zubia de la mano de la Huella Verde y la empresa de servicios IDEA, a la cual asistieron cerca de 60 trabajadores de la empresa y sus familiares. También con la Federación de Hostelería se ha colaborado en los **“Premios de la XXV Edición Duque San Pedro de Galatino 2023”**.

Además, hemos patrocinado el **“Encuentro Club Cámara Comercio”** donde se dan cita todas las empresas de Granada, grandes o pequeñas, que han apostado por la innovación, las TIC, la formación y el trabajo en red para crecer y mejorar sus negocios.

Como todos los años hemos patrocinado la **45ª Feria General de Muestras** apostando por la transformación sostenible y social del ciclo integral del agua.

Emasagra y el Banco de Alimentos, han suscrito un convenio de colaboración que garantiza el reparto de 200.000 kilos de comida al año a familias necesitadas, vulnerables y en riesgo de exclusión. La aportación se realiza desde el fondo social de los trabajadores y la propia compañía. Y con ADECCO también hemos colaborado en la **Campaña “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**.

Se ha patrocinado **el Evento TAI Granada 2023**, IDEAL; En la Navidad, Emasagra ha hecho **donaciones a 3 organizaciones humanitarias** con el fin de ayudarlas a cubrir necesidades básicas y emergentes acrecentadas por el COVID19, para que puedan seguir atendiendo a las personas más vulnerables combatiendo la pobreza. Las organizaciones han sido: Hermanitas de los Pobres, San Juan de Dios y Cáritas, a las cuales también hemos donado cestas de alimentos.



**CLASE 8.ª**



000517861

Además, se han llevado a cabo otras acciones sociales como: La formación como acción positiva en Igualdad de Género: Al objeto de lograr la real y efectiva igualdad de género en su plantilla, fomenta la incorporación de mujeres en aquellas áreas en las que tradicionalmente no se encuentran representadas.

- Innovación sostenible

EMASAGRA participa un proyecto de innovación europeo juntamente con el Ayuntamiento de Granada, para la detección de patógenos en el agua potable tras un evento sísmico. Relativo a Ciberseguridad en Infraestructuras Críticas. Este proyecto ha finalizado durante el año 2023, realizándose en este periodo un simulacro en el cual se han puesto a prueba diferentes tecnologías que pueden servir de ayuda a la gestión de emergencias de contaminación por patógenos.



**H2020. Ciberseguridad en Infraestructuras Críticas**  
Iniciado en 2017, duración 4 años.  
<https://stop-it-project.eu/>



H2020 EU.3.7.5 SU DR502 PathoCERT  
[Grant Agreement 893484]

**Tecnologías de respuesta a emergencias ante contaminación por patógenos. Colaboración con el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada**  
<https://cordis.europa.eu/project/id/893484/es>

En 2023 han continuado los proyectos:

- LAGAR: Búsqueda de la eficiencia hídrica a partir de análisis de datos.
- Fase 2 de TERRA: aplicación de técnicas de inteligencia artificial a la gestión de recursos hídricos, en colaboración con Hidralia, Cetaqua y Aguas y Saneamientos de Torremolinos S.A.

Por último, se ha conseguido financiación europea para la realización de un proyecto de innovación, en colaboración con la UMA y Cetaqua, denominado ZEROVISION consistente en la aplicación de la visión por computadora para la optimización de los procesos del ciclo integral del agua

- Compromiso con la Comunidad

EMASAGRA, continúa participando en diversos proyectos de detección temprana de la COVID19 en aguas residuales:

#### **Proyecto VATar Covid-19**

Durante 2023, se ha continuado colaborando con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el proyecto Vigilancia Microbiológica en aguas residuales y aguas de baño



**CLASE 8.ª**



000517862

como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección precoz de SARS-CoV-2 en España, VATar Covid-19, para el que fue seleccionada la Biofactoría Sur de la ciudad de Granada, y realizándose una toma de muestras tanto en la entrada a la planta depuradora como a la salida.

### **Proyecto City Sentinel**

Durante 2023 se ha proseguido la monitorización de la evolución de la pandemia, a través de la tecnología de nuestro centro Dinapsis, consistente en un sistema de vigilancia que permite realizar un seguimiento de la evolución del virus en aguas residuales y anticipar la aparición de posibles nuevos brotes en la población a través de una solución pensada para proveer al gestor público de una herramienta de visualización gráfica de datos, a través de un mapa dinámico del municipio con una sectorización por zonas de influencia que facilita trazar el origen del SARS-CoV-2. Además, sirve como observatorio único de información agregada, combinando los resultados analíticos con los indicadores de evolución sanitaria del municipio con el objetivo de aportar inteligencia a la toma de decisiones.

La información obtenida se comparte tanto con el Grupo Local de Lucha contra la COVID19 del Excmo. Ayto. de Granada, como con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, lo que demuestra el compromiso de Emasagra con la sociedad.

### **Proyecto City Sentinel Salud**

Durante 2023 se ha iniciado un nuevo servicio que consiste en implantar un sistema de vigilancia general de la salud a través del análisis de las aguas residuales, que sea amplio y global, mucho más allá del SARS-CoV-2. Este servicio no sólo evalúa los patógenos circulantes en cada momento, sino que además evalúa otros factores de riesgo para la salud poblacional como el consumo de drogas, o los riesgos biológicos futuros derivados de un mal uso de antibióticos. Facilitando así una mejor comprensión del bienestar de la población y del alcance de las políticas aplicadas, sus objetivos y de los retos a los que responden.

### **Continuidad de negocio, seguridad de la información y ciberseguridad**

EMASAGRA dispone de dos infraestructuras críticas designada como tales por el CNPIC-Comisión Nacional para la Protección de las Infraestructuras y Ciberseguridad, en aplicación de la Ley 8/2011, de 28 de abril. Como consecuencia de ello se implantó la certificación ISO 22301 (Continuidad de Negocio) en 2020, del Sistema de Gestión que define los procedimientos que velen por la supervivencia y continuidad de la organización, y de los servicios prestados, ya que dicha continuidad es uno de los objetivos generales de la seguridad, y dicha certificación se ha mantenido durante 2021, 2022 y 2023.

También hemos continuado con la certificación de la norma ISO 27001, sistema de Gestión de Seguridad de la Información, cuya certificación se consiguió por primera vez en el año 2021.



CLASE 8.ª



000517863

## PAZ E INSTITUCIONES SÓLIDAS

En el marco del “Buen gobierno, ética y transparencia”, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Focus Group

Diálogo proactivo: Dado el Interés de EMASAGRA por conocer lo que piensan todos sus grupos de interés y qué aspectos se consideran relevantes en nuestra gestión, el pasado mes de abril hemos celebrado 3 focus groups con una representación de todos los grupos de interés identificados en la encuesta. El objetivo de estos focus groups fue de recoger la opinión de los grupos de interés de EMASAGRA sobre, entre otras cosas:

- Aquellos asuntos que son más importantes para ellos en su relación con la organización.
- El desempeño percibido de EMASAGRA sobre estos asuntos.
- El nivel de impacto que EMASAGRA puede tener sobre estos asuntos

- Modelo de Cumplimiento

Se ha corroborado por AENOR que el modelo implementado por la empresa es un modelo eficaz y que cumple con los requisitos normativos. De conformidad con ello, se ha otorgado la correspondiente certificación (UNE 19601) con fecha 30 de diciembre de 2022.

- Impactos económicos

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 y el inicio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania declarado el 24 de febrero de 2022, ha supuesto una crisis sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2023.



CLASE 8.ª



000517864

## ALIANZAS

Desde EMASAGRA formamos alianzas para fortalecer y apoyar las iniciativas de la Administración. Dentro de nuestra participación actual caben destacar las siguientes:

**Programa Internacional de Cooperación Urbana entre Europa y Asia**, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.

**Proyecto URBACT URGE sobre economía circular en el ámbito de la construcción urbana**, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.

**Proyecto COLOR CIRCLE** para fomentar la Economía Circular en Municipios, en colaboración con la Diputación de Granada.

La empresa sigue una línea estratégica que parte de su compromiso con la contribución al cumplimiento de la **AGENDA 2030**. La Agenda cuenta con 17 Objetivos y 169 metas de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Las acciones que EMASAGRA acomete en su gestión tienen cabida en cada una de estas metas, con ello se contribuye a alcanzar los objetivos propuestas en sus distintas vertientes: social, ambiental y económica. Este compromiso impregna todas las áreas de su actividad, habiendo, a día de hoy, pasado a convertirse de un mero compromiso u objetivo, a señal de identidad de la misma.

Este cambio de enfoque está contribuyendo, no solo a la mejora de la propia empresa y sus procesos, si no que contribuye al bienestar de sus clientes y proveedores, la sociedad en general, así como a la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático, imperando en el desarrollo de los distintos procesos el máximo respeto por los recursos naturales y en particular, del agua.



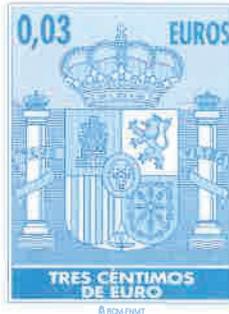
## LOS DIEZ PRINCIPIOS del Pacto Mundial de Naciones Unidas



- Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- No ser cómplice en la vulneración de los Derechos Humanos.
- Apoyar la libertad de asociación y la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de todo forma de trabajo forzoso o análogo a la esclavitud.
- Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- Mantener un enfoque preventivo que responda al medioambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Promover el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



**CLASE 8.ª**



000517865

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallan en la Nota 18 de la memoria.

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad asciende a 29 días, según se informa en la nota 19.4 de la memoria, *“Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas”*.

Hay que indicar que la Sociedad no dispone de autocartera al 1 de enero del ejercicio comentado y, conforme dispone el art.º 262 de la Ley de Sociedades de Capital, informar que no se han efectuado negocios sobre acciones propias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad está dispensada de elaborar el estado de información no financiera al estar integrada en el informe de gestión consolidado de la sociedad Agbar, S.L.U.

Dado que, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la sociedad Agbar, S.L.U. no está obligada a depositar sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid ni en otra oficina pública, el estado de información no financiera consolidado para el ejercicio 2023, así como los de ejercicios anteriores, estarán disponibles en la página web <https://www.agbar.es>.”

Igualmente, no se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio y no se mantienen con los trabajadores compromisos que no se hayan desglosado en la memoria.

Por último y no menos importante es destacar el compromiso y la labor realizada por parte de todo el personal, sin cuya participación y colaboración no se hubiesen alcanzado estos objetivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000517866

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.**  
Balance al 31 de diciembre 2023 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>72.469.883,64</b>	<b>70.119.510,04</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>2.814.145,15</b>	<b>3.197.096,36</b>
Concesiones		2.451.449,72	2.716.492,45
Aplicaciones informáticas		28.333,79	131.077,32
Otro inmovilizado intangible		334.361,64	349.526,59
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>61.768.598,38</b>	<b>59.478.289,20</b>
Terrenos y construcciones		3.094.108,59	3.719.091,97
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		53.650.679,13	52.927.380,88
Inmovilizado en curso y anticipos		5.023.810,66	2.831.816,35
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>6.166.768,89</b>	<b>5.510.918,92</b>
Créditos a empresas		118.048,19	108.622,05
Derivados	<b>11</b>	1.023.596,61	586.286,91
Otros activos financieros		5.025.124,09	4.816.009,96
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>1.720.371,22</b>	<b>1.933.205,56</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.274.457,30</b>	<b>11.457.627,59</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>9.426.096,76</b>	<b>7.826.078,25</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>7</b>	8.941.501,67	7.519.907,84
Clientes, empresas del grupo y asociadas		41.840,61	24.597,70
Personal	<b>7</b>	79.158,19	75.788,46
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>15</b>	363.596,29	205.784,25
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>31.330,01</b>	<b>56.260,11</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>817.030,53</b>	<b>3.575.289,23</b>
Tesorería		817.030,53	3.575.289,23
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>82.744.340,94</b>	<b>81.577.137,63</b>



CLASE 8.ª



000517867

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre 2023 (Expresado en euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.119.795,29</b>	<b>13.236.271,21</b>
Fondos propios		8.187.662,79	8.187.435,04
Capital	9.1	2.656.059,40	2.656.059,40
Capital escriturado		2.656.059,40	2.656.059,40
Reservas	9.2	1.485.064,23	1.485.064,23
Legal y estatutarias		531.281,18	531.281,18
Otras reservas		953.783,05	953.783,05
Resultado del ejercicio	3	4.046.539,16	4.046.311,41
Ajustes por cambios de valor	11	767.697,46	439.715,18
Operaciones de cobertura		767.697,46	439.715,18
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	4.164.435,04	4.609.120,99
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>43.248.248,68</b>	<b>42.700.245,39</b>
Provisiones a largo plazo	12	2.347.519,94	2.305.388,93
Otras provisiones		2.347.519,94	2.305.388,93
Deudas a largo plazo	14	39.256.684,65	38.711.911,13
Deuda con entidades de crédito		33.380.208,29	33.000.000,00
Otros pasivos financieros		5.876.476,36	5.711.911,13
Pasivos por impuesto diferido	15	1.644.044,09	1.682.945,33
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>26.376.296,97</b>	<b>25.640.621,03</b>
Deudas a corto plazo	14	3.152.530,01	182.767,31
Deuda con entidades de crédito		3.024.359,69	-
Otros pasivos financieros		128.170,32	182.767,31
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.139.482,02	25.448.486,05
Proveedores	14	10.437.340,45	9.710.505,28
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14	7.574.291,18	7.825.372,55
Acreedores varios	14	3.029.645,64	5.567.218,19
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	1.390.443,08	1.623.947,48
Pasivos por impuesto corriente	15	138.737,65	165.113,52
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	569.024,02	556.329,03
Periodificaciones a corto plazo		84.284,94	9.367,67
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>82.744.340,94</b>	<b>81.577.137,63</b>



000517868

CLASE 8.<sup>a</sup>

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023 (Expresada en euros)**

	Nota	2023	2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>	<b>16.1</b>	<b>47.798.063,63</b>	<b>48.108.257,53</b>
Ventas		915.092,91	816.909,42
Prestaciones de servicios		46.882.970,72	47.291.348,11
<b>Aprovisionamientos:</b>	<b>16.2</b>	<b>(10.750.614,83)</b>	<b>(11.038.601,30)</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(3.350.034,36)	(3.766.310,37)
Trabajos realizados por otras empresas		(7.400.580,47)	(7.272.290,93)
<b>Otros ingresos de explotación:</b>		<b>592.130,32</b>	<b>667.027,63</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		589.380,22	663.727,51
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.750,10	3.300,12
<b>Gastos de personal:</b>	<b>16.3</b>	<b>(13.918.916,17)</b>	<b>(13.423.185,23)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(10.141.954,96)	(10.056.281,83)
Cargas sociales		(3.776.961,21)	(3.366.903,40)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(13.185.730,97)</b>	<b>(13.110.367,93)</b>
Servicios exteriores		(11.813.694,24)	(11.436.994,74)
Tributos		(650.643,02)	(612.844,76)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(721.393,71)	(1.060.528,43)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(6.093.264,47)</b>	<b>(5.772.759,32)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>10</b>	<b>592.914,61</b>	<b>592.914,68</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>1.342.552,81</b>	<b>89.590,03</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>6.377.134,93</b>	<b>6.112.876,09</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		-	<b>3.795,58</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	3.795,58
De terceros		-	3.795,58
<b>Gastos financieros:</b>	<b>16.4</b>	<b>(1.201.274,16)</b>	<b>(392.027,35)</b>
Por deudas con terceros		(1.201.274,16)	(392.027,35)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>276.741,33</b>	<b>(91.549,85)</b>
Cartera de negociación y otros		276.741,33	(91.549,85)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(924.532,83)</b>	<b>(479.781,62)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>5.452.602,10</b>	<b>5.633.094,47</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>15.1</b>	<b>(1.406.062,94)</b>	<b>(1.586.783,06)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>4.046.539,16</b>	<b>4.046.311,41</b>



000517869

CLASE 8.<sup>a</sup>

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.**  
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023 (Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023**

	Nota	2023	2022
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>4.046.539,16</b>	<b>4.046.311,41</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Por coberturas de flujo de efectivo		515.394,65	661.881,01
Efecto impositivo		(128.848,66)	(165.470,25)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>386.545,99</b>	<b>496.410,76</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Por coberturas de flujo de efectivo		(78.084,95)	16.284,09
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(592.914,61)	(592.914,68)
Efecto impositivo	15	167.749,89	144.157,65
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(503.249,67)</b>	<b>(432.472,94)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>3.929.835,48</b>	<b>4.110.249,23</b>

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.**  
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023 (Expresado en euros)

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambio de valor (Nota 12)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>2.656.059,40</b>	<b>1.485.064,23</b>	<b>4.015.839,48</b>	<b>(68.908,74)</b>	<b>5.053.806,99</b>	<b>13.141.861,36</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.046.311,41	508.623,92	(444.686,00)	4.110.249,33
Operaciones con socios y propietarios	-	-	(4.015.839,48)	-	-	(4.015.839,48)
Distribución de dividendos	-	-	(4.015.839,48)	-	-	(4.015.839,48)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>2.656.059,40</b>	<b>1.485.064,23</b>	<b>4.046.311,41</b>	<b>439.715,18</b>	<b>4.609.120,99</b>	<b>13.236.271,21</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.046.539,16	327.982,28	(444.685,95)	3.929.835,49
Operaciones con socios y propietarios	-	-	(4.046.311,41)	-	-	(4.046.311,41)
Distribución de dividendos	-	-	(4.046.311,41)	-	-	(4.046.311,41)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>2.656.059,40</b>	<b>1.485.064,23</b>	<b>4.046.539,16</b>	<b>767.697,46</b>	<b>4.164.435,04</b>	<b>13.119.795,29</b>



**CLASE 8.ª**



000517870



000517871

**CLASE 8.ª****EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.  
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre  
2023 (Expresado en euros)**

	Nota	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		<b>5.452.602,10</b>	<b>5.633.094,47</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>7.120.264,19</b>	<b>6.697.442,60</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	6.093.264,47	5.772.759,32
Correcciones valorativas por deterioro		721.393,71	1.060.528,43
Variación de provisiones		(26.012,21)	(26.012,21)
Imputación de subvenciones	10	(592.914,61)	(592.914,68)
Ingresos financieros	16.4	-	(3.795,58)
Gastos financieros	16.4	1.201.274,16	392.027,35
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(276.741,33)	91.549,85
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(4.749.257,33)</b>	<b>(3.892.016,62)</b>
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.296.482,12)	(2.690.098,59)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.515.212,50)	(1.472.851,54)
Otros activos y pasivos no corrientes		62.437,29	274.233,63
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(2.178.984,29)</b>	<b>(1.561.059,17)</b>
Pagos de intereses		(979.129,82)	(360.884,80)
Cobros de intereses		-	3.795,58
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.199.854,47)	(1.203.969,95)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>5.644.624,67</b>	<b>6.877.461,28</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(8.000.622,44)</b>	<b>(5.169.458,72)</b>
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	(8.000.622,44)	(5.169.458,72)
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>(8.000.622,44)</b>	<b>(5.169.458,72)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>3.644.050,48</b>	<b>5.032.828,03</b>
Emisión de			
Deudas con entidades de crédito		3.404.567,98	20.231.400,45
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		-	(15.435.905,35)
Otras deudas		239.482,50	237.332,93
<b>Pagos por dividendos y remuner. de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(4.046.311,41)</b>	<b>(4.015.839,48)</b>
Dividendos		(4.046.311,41)	(4.015.839,48)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(402.260,93)</b>	<b>1.016.988,55</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(2.758.258,70)</b>	<b>2.724.991,11</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.575.289,23	850.298,12
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		817.030,53	3.575.289,23



000517872

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.  
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

**1.1 Constitución**

La Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada, S.A. (en adelante EMASAGRA) se constituyó el 21 de diciembre de 1981, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Granada. La constitución se realizó en base a lo dispuesto en los artículos 175 de la Ley de Régimen Local y 89 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, adoptando el carácter de Sociedad Municipal bajo la figura jurídica de Sociedad Anónima, gestionando el Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas. Su domicilio social radica en Granada, calle Molinos, número 58-60.

**1.2 Transformación**

Durante el año 1.997 el Excmo. Ayuntamiento de Granada procedió a la transformación de la Gestión Directa del Servicio encomendada a EMASAGRA por el de Gestión mediante Empresa Mixta. A tal efecto el Excmo. Ayuntamiento de Granada acordó, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1.997, la adjudicación del Concurso de participación en la gestión del servicio público de abastecimiento y saneamiento de aguas de Granada, a la U.T.E. integrada por "Interagua, Servicios Integrales del Agua, S.A.", "Nuevas Iniciativas del Sur, S.A." y "Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, S.A."

Se culminó así la transformación de EMASAGRA, de sociedad de capital íntegramente público, a sociedad de economía mixta, cesando de serle de aplicación las disposiciones que afectan a las sociedades mercantiles de capital íntegramente público, al pasar a ser de capital mayoritariamente público.

La duración inicial de la sociedad era de 25 años desde la inscripción en el Registro Mercantil de los cambios estatutarios producidos como consecuencia de la transformación, que podía ser prorrogada mediante acuerdo de la Junta General de la sociedad, si previamente el Ayuntamiento de Granada adoptaba dicho acuerdo, todo ello sin superar los límites legales establecidos.

A este respecto, con fecha 28 de julio de 2005, se produce la inscripción de modificación del artículo 4º de los estatutos de la sociedad, por el cual se amplía el plazo de duración de la sociedad a 50 años, y del artículo 5º, por el cual se establece la fecha de inicio de participación privada en el accionariado de la Sociedad, y la configuración de la misma como empresa de capital mixto, el día 28 de agosto de 1997.

Con efectos 15 de noviembre de 1999 y por motivos de reorganización societaria del Grupo Endesa, la participación accionarial que Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. tenía en U.T.E. fue traspasada a Nueva Nuinsa, S.L., según escritura de escisión nº 3485, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 29 de noviembre de 1999.

Dicha participación fue vendida por Nueva Nuinsa, S.L. a Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A., según escritura de fecha 31/10/2002, ante el notario D. Jesús Roa Martínez, protocolo 496.



000517873

## CLASE 8.ª

Con fecha 12 de julio de 2005, se otorga en escritura pública la transmisión a favor de AQUAGEST SUR, S.A., de las acciones que tanto Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A., como Interagua Servicios Integrales del Agua S.A. tenían en EMASAGRA, así como la transmisión de la titularidad de concesionarios que éstas sociedades tenían a través de la UTE formada por Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua S.A. e Interagua Servicios Integrales del Agua S.A. Por lo anterior, se procedió a la disolución de dicha UTE y transmisión a AQUAGEST SUR, S.A. del balance de dicha UTE junto con las participaciones que los miembros de la misma poseían de EMASAGRA. Mediante dicha operación AQUAGEST SUR S.A. sustituye como accionista de EMASAGRA a las mencionadas sociedades y sustituye a la UTE formada por éstas, ante el Excmo. Ayuntamiento de Granada, en calidad de adjudicatario del concurso en su día convocado.

En su sesión de 29 de diciembre de 2005, la Junta General de Accionistas, aprobó la modificación de los Estatutos de la Sociedad, como consecuencia de la prórroga hasta el 27 de agosto de 2047, de participación privada en el capital de la Sociedad, aprobada por la Junta de Gobierno Local, del Excmo. Ayuntamiento de Granada, en su sesión celebrada el 16 de diciembre de 2005.

En el año 2010, por el acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08 de junio, AQUAGEST SUR S.A. modifica su denominación por la de AQUAGEST ANDALUCÍA, S.A. Nuevamente en el año 2013, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2013, AQUAGEST ANDALUCÍA, S.A., modifica su denominación social por la de HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.

### 1.3 Actividades

La actividad principal de EMASAGRA desde su constitución ha sido la gestión y administración del ciclo integral del agua, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios, hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, operando en la actualidad en Granada capital, y en catorce municipios de la provincia de Granada.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021 y la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2023.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



**CLASE 8.ª**



000517874

## 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

## 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 16.101.839,67 euros (14.182.993,44 euros negativo al 31 de diciembre de 2022). No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes (Nota 19.3). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

## 2.4 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## 2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:



**CLASE 8.ª**



000517875

### Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

### Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los Administradores de la Sociedad tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía reconocidos activos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias deducibles existentes en dicho momento, cuyo importe asciende a 1.720.371,22 euros (1.933.205,56 euros al cierre de 2022), al resultar altamente probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, según las proyecciones fiscales preparadas por los Administradores de la Sociedad.

Otras estimaciones o juicios que pueden realizarse por la sociedad son los siguientes:

- Vida útil de los activos intangibles y materiales. (Notas 4.1 y 4.2)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos. (Nota 4.3)
- Ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación. (Nota 4.15)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes. (Nota 4.11)
- Riesgos derivados de las inspecciones fiscales. (Nota 4.12)

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de estos activos o pasivos en el próximo ejercicio.

## **2.6 Agrupación de partidas.**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



000517876

## CLASE 8.ª

### 2.7 Elementos recogidos en varias partidas

Algunos elementos patrimoniales pueden estar registrados en dos o más partidas del balance para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información agregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente (en euros):

(Euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	4.046.539,16
	<b>4.046.539,16</b>
Aplicación	
A dividendos	4.046.539,16
	<b>4.046.539,16</b>

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2022, efectuada durante 2023, se presenta con el detalle de movimiento en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas. A la fecha de cierre del ejercicio 2023 la totalidad de la reserva legal se encuentra dotada.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



000517877

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado intangible en explotación una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.

### Concesiones

Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.

### Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 4 años.

### Derechos de superficie

Los derechos de superficie sobre fincas urbanas se amortizan linealmente en el plazo de duración de los mencionados derechos.

### Derechos de uso

Los derechos de uso para ubicar las instalaciones de conducción se amortizan linealmente en un período de cincuenta años.

Los derechos de uso para ubicar edificios administrativos se amortizan linealmente durante el plazo de duración de tal derecho.

Los derechos de uso sobre bienes incorporados a activos en alquiler se amortizan linealmente en el período menor entre la vida útil del bien y el plazo mínimo de los contratos asociados.

## 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000517878

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación (Véase Nota 6). En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La Sociedad amortiza sus inmovilizaciones materiales siguiendo el método lineal, disminuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil</b>
Edificios y terrenos cedidos	33-50 años
Instalaciones	12-20 años
Redes	16-34 años
Elementos de transporte	6 años
Mobiliario	10 años
Contadores	10 años
Útiles y herramientas	5 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	10 años

### **4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.



000517879

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no poseía elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

### 4.5 Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

#### *Activos financieros a coste amortizado.*

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000517880

#### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### *Baja de los activos financieros*

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.



000517881

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### 4.6 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

*Pasivos financieros a coste amortizado.*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría:

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.ª**



000517882

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Baja de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

#### **4.7 Coberturas contables**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable, que normalmente coincide con el coste. En cierres posteriores el valor en libros se ajusta a su valor razonable, presentándose como activos financieros o como pasivos financieros, en función de que el valor razonable sea positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses. Asimismo, los instrumentos derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de partidas a largo plazo, se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su signo.

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Así, la Sociedad puede designar ciertos derivados como:

1. Instrumentos destinados a cubrir el riesgo asociado al valor razonable de un activo o pasivo registrado o de una transacción comprometida en firme (cobertura de valor razonable), o bien
2. Instrumentos destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con un activo o pasivo registrado o con una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o bien
3. Instrumentos de cobertura de la inversión neta en una entidad extranjera.

La Sociedad mantiene una permuta financiera de tipos de interés designado como instrumento de cobertura de un pasivo financiero a tipo de interés variable (elemento cubierto), destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con dicho pasivo financiero. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

En relación con el elemento cubierto, la cobertura podrá ser por la totalidad del importe o por una parte del mismo y el riesgo a cubrir puede ser todo el plazo de la operación, o bien por una fracción temporal de la misma.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido asignados para cubrir flujos de efectivo, siendo altamente efectivos, se reconocen en patrimonio neto. La parte considerada inefectiva se imputa directamente a resultados. Las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en patrimonio se imputan a resultados en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado neto.

Puede darse el caso de coberturas utilizadas para cubrir riesgos financieros de acuerdo con las políticas corporativas de gestión de riesgos, que tengan sentido económico y sin embargo no cumplan



**CLASE 8.ª**



000517883

los requisitos y pruebas de efectividad exigidos por las normas contables para recibir el tratamiento de coberturas contables. Asimismo, puede ocurrir que la Compañía opte por no aplicar los criterios de contabilidad de coberturas en determinados supuestos. En tales casos, de acuerdo con el criterio general, cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el momento inicial, la Compañía documenta formalmente la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retrospectivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el periodo para el que fue designada.

Los criterios de cobertura contable dejan de aplicarse cuando el instrumento de cobertura vence o es enajenado, cancelado o liquidado, o bien en el caso de que la relación de cobertura deje de cumplir los requisitos establecidos para ser tratada como tal, o en caso de que se revoque la designación. En estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas en patrimonio no son imputadas a resultados hasta el momento en que la operación prevista o comprometida afecte al resultado. No obstante, si la ocurrencia de la transacción deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio, son llevadas a resultados inmediatamente.

El valor razonable de la cartera de derivados no cotizados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.

#### **4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### **4.9 Subvenciones**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000517884

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones se amortizan con el mismo porcentaje que los bienes adquiridos con las mismas.

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En concreto, las principales provisiones estimadas por la Sociedad corresponden a las establecidas en base a la orden 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las empresas de abastecimiento y saneamiento de agua, y básicamente corresponden a la estimación de determinados cánones que debe afrontar la Sociedad, necesarios para el desarrollo de su actividad.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria (Nota 12), excepto cuando la salida de recursos es remota.

#### **4.11 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.



**CLASE 8.ª**



000517885

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.13 Compromisos por pensiones**

La Sociedad procedió en el año 2002, según lo establecido en la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones a la exteriorización de la provisión que cubre el pasivo devengado, correspondiente a los complementos y premios de jubilación a los que el personal de la misma tiene derecho, así como el pasivo devengado correspondiente al complemento que por viudedad tienen derecho los trabajadores de la sociedad en virtud del actual convenio colectivo. Derechos a favor de sus trabajadores regulados por el Convenio Colectivo de dicho año de aplicación, en los artículos 32, 33, 34 y 35.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000517886

Con fecha 31 de octubre de 2002 la Sociedad acordó la exteriorización e integración en un Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y prestación definida, mediante contratación de un seguro desde el Plan de Pensiones, para las contingencias de riesgo.

Una vez elaborado el plan de reequilibrio del pasivo devengado según cálculos actuariales y certificada la suficiencia de los fondos constituidos por la Empresa para atender a la totalidad de los servicios pasados, se acordó el plan de trasvase de fondos en 10 años.

De esta forma se dio cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, de acuerdo con la nueva redacción establecida por la Disposición Adicional Undécima de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados acogiéndose al Régimen Transitorio establecido por las Disposiciones Transitorias Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta de la citada Ley 30/1995, de 8 de noviembre, para la acomodación de los compromisos por pensiones a Planes de Pensiones y por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

En el año 2023 se ha efectuado la aportación corriente del ejercicio, por importe de 539.646,95 euros (549.057,40 euros, en el ejercicio 2022), según lo establecido en los artículos 25 y 27 del Reglamento del Plan de pensiones, que se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Cargas Sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17.3).

#### 4.14 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000517887

### *Reconocimiento*

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Valoración*

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la



000517888

## CLASE 8.ª

información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

### 1. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que, aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

### 2. Contratos de construcción: Obras en curso

Cuando el resultado de un contrato en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos del mismo se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio, esto es, en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

### 3. Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como venta de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2023 a 7.764.365,54 euros (7.615.051,55 euros al 31 de diciembre de 2022), y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación adjunto.

#### 4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

#### 4.16 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto por las siguientes transacciones:



000517889

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

• Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.

• En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

**4.17 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo Final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Coste				
Concesiones	8.203.911,38	-	-	8.203.911,38
Patentes, licencias, marcas y similares	2.920,00	-	-	2.920,00
Aplicaciones informáticas	3.212.956,69	-	-	3.212.956,69
Otro inmovilizado intangible	545.406,86	-	-	545.406,86
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	<b>11.965.194,93</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.965.194,93</b>
Amortización acumulada				
Concesiones	(5.487.418,93)	(265.042,73)	-	(5.752.461,66)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.920,00)	-	-	(2.920,00)
Aplicaciones informáticas	(3.081.879,37)	(102.743,53)	-	(3.184.622,90)
Otro inmovilizado intangible	(195.880,27)	(15.164,95)	-	(211.045,22)
	<b>(8.768.098,57)</b>	<b>(382.951,21)</b>	<b>-</b>	<b>(9.151.049,78)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.197.096,36</b>	<b>(382.951,21)</b>	<b>-</b>	<b>2.814.145,15</b>



000517890

**CLASE 8.ª**

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo Final
<b>Ejercicio 2022</b>				
Coste				
Concesiones	8.203.911,38	-	-	8.203.911,38
Patentes, licencias, marcas y similares	2.920,00	-	-	2.920,00
Aplicaciones informáticas	3.212.956,69	-	-	3.212.956,69
Otro inmovilizado intangible	545.406,86	-	-	545.406,86
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	11.965.194,93	-	-	11.965.194,93
Amortización acumulada				
Concesiones	(5.222.376,24)	(265.042,69)	-	(5.487.418,93)
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.920,00)	-	-	(2.920,00)
Aplicaciones informáticas	(2.977.522,91)	(104.356,46)	-	(3.081.879,37)
Otro inmovilizado intangible	(180.715,32)	(15.164,95)	-	(195.880,27)
	(8.383.534,47)	(384.564,10)	-	(8.768.098,57)
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.581.660,46</b>	<b>(384.564,10)</b>	<b>-</b>	<b>3.197.096,36</b>

**5.1 Descripción de los principales movimientos**

Las concesiones administrativas corresponden al coste de adquisición de las concesiones para la captación, suministro y servicio integral de agua potable de los municipios a las que están afectas. El importe de las mismas es amortizado linealmente a lo largo del período restante de las concesiones. Adicionalmente se incluyen como asimilado a concesiones administrativas los importes abonados en concepto de derechos de concesión de nuevas explotaciones y de obras realizadas o importes entregados por cuenta del Ayuntamiento, con recuperación por el concesionario en tarifa o en la retribución.

El coste de los bienes totalmente amortizados, que permanecen en funcionamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a un importe de 3.113.693,56 y 3.055.628,17 euros respectivamente y corresponde con Aplicaciones Informáticas y Planes Directores.

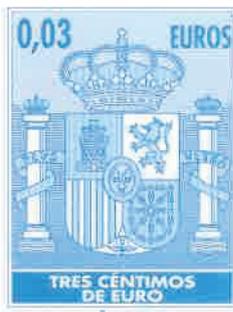


000517891

**CLASE 8.ª****6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
<b>Ejercicio 2023</b>					
<b>Coste</b>					
Terrenos y edificios	8.723.268,16	-	-	(435.737,33)	8.287.530,83
Instalaciones técnicas y contadores	193.353.873,12	-	-	6.158.270,86	199.512.143,98
Uillaje	841.391,84	-	-	-	841.391,84
Mobiliario y enseres	1.143.083,64	-	-	-	1.143.083,64
Equipos informáticos	3.889.279,18	-	-	89.554,60	3.978.833,78
Elementos de transporte	39.731,46	-	-	-	39.731,46
Otro inmovilizado	2.772.547,32	-	-	(3.460,00)	2.769.087,32
Inmovilizado en curso	2.831.816,35	8.000.622,44	-	(5.808.628,13)	5.023.810,66
	213.594.991,07	8.000.622,44	-	-	221.595.613,51
<b>Amortización acumulada</b>					
Terrenos y edificios	(5.004.176,19)	(189.246,05)	-	-	(5.193.422,24)
Instalaciones técnicas y contadores	(141.522.607,54)	(5.276.603,53)	-	-	(146.799.211,07)
Uillaje	(841.391,84)	-	-	-	(841.391,84)
Mobiliario y enseres	(1.066.662,00)	(15.528,40)	-	-	(1.082.190,40)
Equipos informáticos	(3.768.238,22)	(90.311,43)	-	-	(3.858.549,65)
Elementos de transporte	(28.782,36)	-	-	-	(28.782,36)
Otro inmovilizado	(1.485.843,72)	(138.623,85)	-	-	(1.624.467,57)
	(153.717.701,87)	(5.710.313,26)	-	-	(159.428.015,13)
<b>Pérdida por deterioro</b>					
Instalaciones técnicas	(399.000,00)	-	-	-	(399.000,00)
	(399.000,00)	-	-	-	(399.000,00)
<b>Valor neto contable</b>	<b>59.478.289,20</b>	<b>2.290.309,18</b>	-	-	<b>61.768.598,38</b>



000517892

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
<b>Ejercicio 2022</b>					
<b>Coste</b>					
Terrenos y edificios	8.142.015,74	-	-	581.252,42	8.723.268,16
Instalaciones técnicas y contadores	189.187.766,22	-	-	4.166.106,90	193.353.873,12
Utilillaje	841.391,84	-	-	-	841.391,84
Mobiliario y enseres	1.134.304,87	-	-	8.778,77	1.143.083,64
Equipos informáticos	3.838.609,51	-	-	50.669,67	3.889.279,18
Elementos de transporte	39.731,46	-	-	-	39.731,46
Otro inmovilizado	1.541.750,18	-	-	1.230.797,14	2.772.547,32
Inmovilizado en curso	3.699.962,53	5.169.458,72	-	(6.037.604,90)	2.831.816,35
	208.425.532,35	5.169.458,72	-	-	213.594.991,07
<b>Amortización acumulada</b>					
Terrenos y edificios	(4.795.354,83)	(208.821,36)	-	-	(5.004.176,19)
Instalaciones técnicas y contadores	(136.502.507,07)	(5.020.100,47)	-	-	(141.522.607,54)
Utilillaje	(841.391,84)	-	-	-	(841.391,84)
Mobiliario y enseres	(1.051.499,38)	(15.162,62)	-	-	(1.066.662,00)
Equipos informáticos	(3.681.261,69)	(86.976,53)	-	-	(3.768.238,22)
Elementos de transporte	(28.782,36)	-	-	-	(28.782,36)
Otro inmovilizado	(1.428.709,48)	(57.134,24)	-	-	(1.485.843,72)
	(148.329.506,65)	(5.388.195,22)	-	-	(153.717.701,87)
Pérdida por deterioro	(399.000,00)	-	-	-	(399.000,00)
Instalaciones técnicas	(399.000,00)	-	-	-	(399.000,00)
<b>Valor neto contable</b>	<b>59.697.025,70</b>	<b>(218.736,50)</b>	-	-	<b>59.478.289,20</b>

**6.1 Descripción de los principales movimientos**

Las altas del ejercicio 2023 se corresponden principalmente con los trabajos realizados en el epígrafe de instalaciones técnicas para el correcto funcionamiento de las redes de agua y contadores. (Al igual que en el ejercicio 2022).

El deterioro contabilizado en el epígrafe de "pérdida por deterioro de instalaciones técnicas y contadores", se corresponde con la provisión registrada en el ejercicio 2014 para cubrir los costes del proyecto de traslado de la nueva sede social incurridos en ejercicios anteriores que finalmente no se llevará a cabo.

El plan de inversiones previsto para el ejercicio 2024, tanto para el inmovilizado material como para el intangible, según el último presupuesto realizado por la Sociedad, asciende a 8.000 miles de euros, aproximadamente (8.000 miles de euros en 2023). Además de las inversiones corrientes de explotación, este plan incluye los compromisos contractuales adquiridos por la Sociedad.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000517893

La Sociedad posee explotaciones en régimen de concesión que deberán revertir su inmovilizado, total o parcialmente, a los Ayuntamientos respectivos y que expiran entre el año 2024 y 2047.

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 87.404.115,02 euros (86.080.697,94 euros a 31 de diciembre 2022), ambos importes se corresponden con el epígrafe de instalaciones técnicas.

## 6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad mantiene arrendamientos operativos sobre determinados equipos informáticos, vehículos y cánones. Los gastos de dichos contratos imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio han ascendido a 1.853.305,99 euros en el ejercicio 2023 (1.808.736,34 en el ejercicio 2022).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

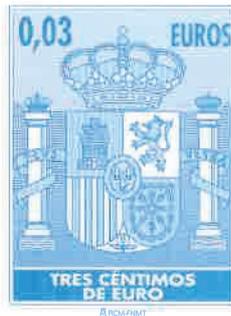
(Euros)	2023	2022
Hasta un año	1.853.305,99	1.808.736,34
Entre uno y cinco años(*)	792.714,30	710.836,55
	<b>2.646.020,29</b>	<b>2.519.572,89</b>

(\*) El importe de los cánones varía anualmente, no siendo posible cuantificar el importe de pagos futuros mínimos. Por lo tanto, en el tramo superior a un año solamente se han incluido los pagos de equipos informáticos y vehículos.

Estos importes se verán incrementados por el Índice de Precios al Consumo aprobado para cada ejercicio correspondiente al arrendamiento anual.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 y 2022 son los siguientes:

1. Cánones concesionales a entidades públicas sobre las que la Sociedad paga unas determinadas cuotas a lo largo de la duración de los correspondientes contratos, los cuales no presentan ningún acuerdo o cláusula atípica. Las rentas devengadas durante el ejercicio 2023 han ascendido a 1.694.763,13 euros (1.666.569,03 euros en 2022). En relación con las rentas contingentes, los cánones se calculan anualmente en base a los costes de mantenimiento y amortización que sufragan dichas entidades.
2. Arrendamientos de vehículos a terceros sobre los que la Sociedad paga unas determinadas cuotas a lo largo de la vigencia de los correspondientes contratos, los cuales presentan acuerdos o cláusulas específicas. Las rentas pagadas durante el ejercicio 2023 han ascendido a 158.542,86 euros (142.167,31 euros en 2022). En relación con las rentas contingentes, los contratos se encuentran cotizados a la fecha de celebración.



000517894

**CLASE 8.ª****6.3 Otra información**

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto contable por separado de las construcciones y del terreno, al ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Terrenos	230.617,84	230.617,84
Edificios	8.056.912,99	8.492.650,32
	<b>8.287.530,83</b>	<b>8.723.268,16</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

**7. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7.1)	6.166.768,89	5.510.918,92	6.166.768,89	5.510.918,92
	6.166.768,89	5.510.918,92	6.166.768,89	5.510.918,92
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	9.062.500,47	7.620.294,00	9.062.500,47	7.620.294,00
	9.062.500,47	7.620.294,00	9.062.500,47	7.620.294,00
	<b>15.229.269,36</b>	<b>13.131.212,92</b>	<b>15.229.269,36</b>	<b>13.131.212,92</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



000517895

## 7.1 Inversiones financieras a largo plazo

La partida más significativa de las inversiones financieras a largo plazo se engloba dentro de "Otros activos financieros", correspondientes a las fianzas y depósitos constituidos con carácter indefinido ante la Junta de Andalucía.

El cuadro de movimientos de ambos ejercicios es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos c/p	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>					
Préstamos y partidas a cobrar:					
Préstamos al personal	108.622,05	59.800,00	(1.763,88)	(48.609,98)	118.048,19
Derivados	586.286,91	437.309,70	-	-	1.023.596,61
Fianzas y depósitos constituidos	126.501,98	2.971,20	-	-	129.473,18
Fianzas constituidas en la Junta de Andalucía	4.689.507,98	206.142,93	-	-	4.895.650,91
	<b>5.510.918,92</b>	<b>706.223,83</b>	<b>(1.763,88)</b>	<b>(48.609,98)</b>	<b>6.166.768,89</b>

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos c/p	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>					
Préstamos y partidas a cobrar:					
Préstamos al personal	111.118,45	50.600,00	(3.081,69)	(50.014,71)	108.622,05
Derivados	-	586.286,91	-	-	586.286,91
Fianzas y depósitos constituidos	115.479,36	13.363,13	(2.340,51)	-	126.501,98
Fianzas constituidas en la Junta de Andalucía	4.551.275,22	138.232,76	-	-	4.689.507,98
	<b>4.777.873,03</b>	<b>788.482,80</b>	<b>(5.422,20)</b>	<b>(50.014,71)</b>	<b>5.510.918,92</b>

## 7.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre se corresponde con el epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y cuya composición es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	8.941.501,67	7.519.907,84
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	41.840,61	24.597,70
Deudores varios	-	-
Personal	79.158,19	75.788,46
	<b>9.062.500,47</b>	<b>7.620.294,00</b>



000517896

**CLASE 8.ª**Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios y clientes con empresas del grupo y asociadas se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	6.292.776,84	6.617.496,83
Dotaciones netas	409.413,45	441.329,03
Recuperaciones	(95.121,13)	(105.406,07)
Provisiones aplicadas a su finalidad	(1.256.196,15)	(660.642,95)
<b>Saldo final</b>	<b>5.350.873,01</b>	<b>6.292.776,84</b>

El importe correspondiente a las recuperaciones en el ejercicio 2023 al igual que en el ejercicio 2022 obedece a provisiones por insolvencias de deuda reclamada judicialmente resueltas durante el ejercicio.

**8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe se corresponde al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Caja	6.068,21	6.371,50
Cuentas corrientes a la vista	810.962,32	3.568.917,73
<b>Saldo final</b>	<b>817.030,53</b>	<b>3.575.289,23</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

**9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS****9.1 Capital escriturado**

El capital social se haya dividido en dos clases de acciones, una de ellas (Clase A) representativa del 51,0001% y las de la otra clase (Clase B) representativas del 48,9999%, según Escritura Pública número 466/97 de fecha 18 de febrero de 1.997, en base al acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas de EMASAGRA, de fecha 17 de febrero de 1.997.



000517897

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Con fecha 8 de noviembre de 1999, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la redenominación del Capital Social en euros y ajuste al céntimo más próximo, elevando dicho acuerdo a público según escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2000, estableciendo el Capital Social en 2.656.059,40 euros, divididos en 44.194 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Las acciones referidas como clase A pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Las acciones referidas como clase B pertenecían en ejercicios anteriores, según escritura de Compraventa de fecha 21 de Julio de 1997, otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, a:

- Interagua, Servicios Integrales del Agua, S.A.
- Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A.
- Nueva Nuinsa, S.L.

Tal y como se indica en la nota 1.2, con efectos 15 de noviembre de 1999 y por motivos de reorganización societaria del Grupo Endesa, la participación accionarial que Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. tenía en U.T.E. fue traspasada a Nueva Nuinsa, S.L., según escritura de escisión nº 3485, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 29 de noviembre de 1999.

Dicha participación fue vendida por Nueva Nuinsa, S.L. a Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de agua, S.A., según escritura de fecha 31/10/2002, notario D. Jesús Roa Martínez, protocolo 496.

Con fecha doce de julio de dos mil cinco, las 21.655 acciones serie B de EMASAGRA, números del 1 al 21.655 ambos inclusive, son transmitidas a AQUAGEST SUR, S.A., (HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., por cambio de denominación en 2013), según escritura otorgada ante el notario de Madrid D. José Periel Martín con número de protocolo 2.889, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

Todas las acciones se encuentran suscritas y totalmente desembolsadas.

El detalle del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Clase	N.º	N.º Acciones	Capital	% Capital
Excmo. Ayuntamiento de Granada	A	21.656-44.194	22.539	1.354.593,90	51,0001%
Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A	B	1-21.655	21.655	1.301.465,50	48,9999%
			<b>44.194</b>	<b>2.656.059,40</b>	<b>100%</b>



CLASE 8.ª



000517898

## 9.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>			
Reserva legal	531.281,18	-	531.281,18
Reservas voluntarias	953.783,05	-	953.783,05
	<b>1.485.064,23</b>		<b>1.485.064,23</b>
<b>Ejercicio 2022</b>			
Reserva legal	531.281,18	-	531.281,18
Reservas voluntarias	953.783,05	-	953.783,05
	<b>1.485.064,23</b>		<b>1.485.064,23</b>

### Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene totalmente constituida la reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### Reservas voluntarias

La totalidad de las reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son de libre disposición, excepto por el importe asociado a gastos de investigación y desarrollo y fondo de comercio que figure en el activo del balance, si los hubiere, tal y como establece el artículo 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## 9.3 Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 5 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

(Euros)	Dividendos distribuidos
Ejercicio 2022	4.046.311,41
Ejercicio 2021	4.015.839,48
Ejercicio 2020	4.135.720,67
Ejercicio 2019	5.039.808,66
Ejercicio 2018	4.448.960,74



CLASE 8.ª



000517899

## 10. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre en este epígrafe del pasivo del balance de situación ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
FONDO DE COHESIÓN-Administración Europea	2.995.022,08	(40.656,33)	10.164,08	2.964.529,84
POMAL- Administración Europea	857.048,99	(453.255,00)	113.313,75	517.107,74
MINISTERIO- Administración Estatal	(193,04)	-	-	(193,04)
OTROS- Privado	757.242,96	(99.003,28)	24.750,82	682.990,51
	<b>4.609.120,99</b>	<b>(592.914,61)</b>	<b>148.228,65</b>	<b>4.164.435,04</b>

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>				
FONDO DE COHESIÓN-Administración Europea	3.025.514,33	(40.656,33)	10.164,08	2.995.022,08
POMAL- Administración Europea	1.196.990,31	(453.255,09)	113.313,77	857.048,99
MINISTERIO- Administración Estatal	(193,04)	-	-	(193,04)
OTROS- Privado	831.495,39	(99.003,24)	24.750,81	757.242,96
	<b>5.053.806,99</b>	<b>(592.914,66)</b>	<b>148.228,66</b>	<b>4.609.120,99</b>

En opinión de los Administradores de la Sociedad se cumplen todos los requisitos establecidos en los correspondientes expedientes de concesión necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones anteriormente detalladas.

## 11. PATRIMONIO NETO – OPERACIONES DE COBERTURA

Durante el ejercicio 2023 se mantiene con una contrapartida externa tres permutas financieras de tipos de interés destinadas a la limitación de riesgos de tipo de interés en posiciones no cubiertas. Concretamente se trata de una permuta financiera a través de la cual la Sociedad paga un tipo de interés fijo y recibe un tipo de interés variable.

Todos los instrumentos derivados contratados por la Sociedad tienen propósito de cobertura, en línea con la política de gestión de riesgos financieros de la Sociedad (Nota 4.8).

El desglose de los derivados de tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus importes nominales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos, en función del tipo de cobertura, es el siguiente:



000517900

**CLASE 8.ª**

Ejercicio 2023 (euros)	Valor de mercado		Nacionales	Vencimiento Nacionales
	Activo/(Pasivo) corriente	Activo/(Pasivo) No corriente		Más de 3 años
Cobertura tipo de interés	-	-	-	-
Cobertura flujos de efectivo				
Permuta financiera de tipo de interés	-	672.731,63	22.000.000,00	22.000.000,00
Permuta financiera de tipo de interés	-	130.800,48	6.000.000,00	6.000.000,00
Permuta financiera de tipo de interés	-	220.064,50	4.000.000,00	4.000.000,00
<b>Total</b>	-	<b>1.023.596,61</b>	<b>32.000.000,00</b>	<b>32.000.000,00</b>

Ejercicio 2022 (euros)	Valor de mercado		Nacionales	Vencimiento Nacionales
	Activo/(Pasivo) corriente	Activo/(Pasivo) No corriente		Más de 3 años
Cobertura tipo de interés	-	-	-	-
Cobertura flujos de efectivo				
Permuta financiera de tipo de interés	-	369.601,01	22.000.000,00	22.000.000,00
Permuta financiera de tipo de interés	-	140.321,40	6.000.000,00	6.000.000,00
Permuta financiera de tipo de interés	-	76.364,50	4.000.000,00	4.000.000,00
<b>Total</b>	-	<b>586.286,91</b>	<b>32.000.000,00</b>	<b>32.000.000,00</b>

No se ha registrado ninguna pérdida durante el ejercicio 2023 debido a la parte ineficaz de las coberturas de flujos de efectivo. (Se produjo la misma situación en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023, se ha registrado en el patrimonio neto un importe de 474.554,01 euros, netos de efecto fiscal, siendo el saldo acumulado negativo a cierre del ejercicio de 914.269,19 euros (439.715,18 euros a 31 de diciembre de 2022).

**12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Los movimientos habidos en este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Recuperaciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>					
Provisión para impuestos	238.106,65				238.106,65
Provisiones para riesgos	2.067.282,28	511.174,91	(441.444,97)	(27.598,93)	2.109.413,29
<b>TOTAL</b>	<b>2.305.388,93</b>				<b>2.347.519,94</b>



000517901

**CLASE 8.ª**

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Recuperaciones	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>					
Provisión para impuestos	238.106,65	-	-	-	238.106,65
Provisiones para riesgos	1.705.450,40	665.949,80	-	(304.117,92)	2.067.282,28
<b>TOTAL</b>	<b>1.943.557,05</b>				<b>2.305.388,93</b>

Las provisiones incluidas en el epígrafe de riesgos corresponden a pasivos con origen en la actividad de la Sociedad.

El importe correspondiente a la columna de recuperaciones obedece a provisiones por riesgos que los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales consideran resueltos.

La provisión para impuestos se registra para poder hacer frente a las Resoluciones de distintos recursos planteados ante las Autoridades Tributarias.

### 13. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad se encuentra avalada por distintas entidades financieras que ascienden a 947.313,90 euros (864.233,90 euros en 2022). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados no serían significativos.

### 14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito (Nota 14.1)		Derivados y otros (Nota 14.2)		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>						
Débitos y partidas a pagar	33.380.208,29	33.000.000,00	844.720,82	782.433,90	34.224.929,11	33.782.433,90
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (fianzas)	-	-	5.031.755,54	4.929.477,23	5.031.755,54	4.929.477,23
	<b>33.380.208,29</b>	<b>33.000.000,00</b>	<b>5.876.476,35</b>	<b>5.711.911,12</b>	<b>39.256.684,65</b>	<b>38.711.911,13</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>						
Deudas a corto plazo	3.024.359,69	-	-	-	3.024.359,69	-
Otros pasivos financieros	-	-	128.170,32	182.767,31	128.170,32	182.767,31
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	22.431.720,35	24.727.043,50	22.431.720,35	24.727.043,50
	<b>3.024.359,69</b>	<b>-</b>	<b>22.559.890,67</b>	<b>24.909.810,81</b>	<b>25.584.250,36</b>	<b>24.909.810,81</b>
	<b>36.404.567,98</b>	<b>33.000.000,00</b>	<b>28.436.367,02</b>	<b>30.621.721,93</b>	<b>64.840.935,01</b>	<b>63.621.721,94</b>



000517902

**CLASE 8.<sup>a</sup>****14.1 Deudas con entidades de crédito**

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

Ejercicio 2023	Tipo	Límite	Dispuesto al 31/12/2023	Vencimiento	
				2024	2025-2034
Entidades financieras					
CajaSur	Préstamo	6.000.000,00	6.000.000,00	109.375,00	5.890.625,00
Caja Rural	Préstamo	4.000.000,00	4.000.000,00	72.916,69	3.927.083,31
Unicaja	Préstamo	2.000.000,00	2.000.000,00	36.458,33	1.963.541,67
La Caixa	Préstamo	22.000.000,00	22.000.000,00	401.041,69	21.598.958,31
La Caixa	Póliza de crédito	3.000.000,00	1.585.200,36	1.585.200,36	-
CajaSur	Póliza de crédito	7.699.750,00	819.367,62	819.367,62	-
<b>(Euros)</b>		<b>44.699.750,00</b>	<b>36.404.567,98</b>	<b>3.024.359,69</b>	<b>33.380.208,29</b>

Ejercicio 2022	Tipo	Límite	Dispuesto al 31/12/2022	Vencimiento	
				2023	2024-2034
Entidades financieras					
CajaSur	Préstamo	6.000.000,00	5.000.000,00	-	6.000.000,00
Caja Rural	Préstamo	4.000.000,00	4.000.000,00	-	4.000.000,00
Unicaja	Préstamo	2.000.000,00	2.000.000,00	-	2.000.000,00
La Caixa	Préstamo	22.000.000,00	22.000.000,00	-	22.000.000,00
La Caixa	Póliza de crédito	3.000.000,00	-	-	-
CajaSur	Póliza de crédito	7.699.750,00	-	-	-
<b>(Euros)</b>		<b>44.699.750,00</b>	<b>33.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>34.000.000,00</b>

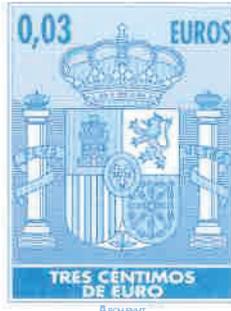
Los vencimientos a largo plazo de los préstamos al 31 de diciembre 2023:

Ejercicio 2023	2025	2026	2027	Resto	Total
CajaSur	187.500,00	296.875,00	375.000,00	5.031.250,00	5.890.625,00
Caja Rural	125.000,04	197.916,66	249.999,96	3.354.166,65	3.927.083,31
Unicaja	62.499,96	98.958,34	125.000,04	1.677.083,33	1.963.541,67
La Caixa	687.500,04	1.088.541,66	1.374.999,96	18.447.916,65	21.598.958,31
<b>(Euros)</b>	<b>1.062.500,04</b>	<b>1.682.291,66</b>	<b>2.124.999,96</b>	<b>28.510.416,63</b>	<b>33.380.208,29</b>

Ejercicio 2022	2024	2025	2026	Resto	Total
CajaSur	109.375,00	187.500,00	296.875,00	5.406.250,00	6.000.000,00
Caja Rural	72.916,69	125.000,04	197.916,66	3.604.166,61	4.000.000,00
Unicaja	36.458,31	62.499,96	98.958,34	1.802.083,39	2.000.000,00
La Caixa	401.041,69	687.500,04	1.088.541,66	19.822.916,61	22.000.000,00
<b>(Euros)</b>	<b>619.791,69</b>	<b>1.062.500,04</b>	<b>1.682.291,66</b>	<b>30.635.416,61</b>	<b>34.000.000,00</b>



**CLASE 8.ª**



000517903

Los tipos de interés que se han devengado de esta deuda durante el ejercicio 2023 se corresponden con el Euribor más un diferencial. El tipo medio durante este ejercicio ha sido del 2,72% (0,95% en el ejercicio 2022).

Con fecha 6 de mayo de 2022 la Sociedad formalizó préstamos sin afianzamiento con las entidades bancarias CaixaBank, CajaSur, Caja Rural y Unicaja por un importe de 20, 6, 4 y 2 millones de euros respectivamente. El plazo de devolución de estos préstamos es hasta el ejercicio 2034.

Con fecha 03 de agosto de 2022 la sociedad acordó ampliar el capital del préstamo formalizado con CaixaBank en el importe de 2 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene contratadas pólizas de crédito por importe de 10.699.750,00 euros, de los cuales 7.699.750,00 corresponden a la financiación de las inversiones de infraestructuras hidráulicas de generación de energía que serán sufragadas por el canon de descarbonización que se recaudará en los próximos 15 años. A cierre del ejercicio 2023 se han realizado disposiciones por importe de 2.404.567,98 euros, de los cuales 819.367,62 euros corresponden a la financiación de dichas inversiones, (no se han realizado disposiciones a cierre del ejercicio 2022). La póliza de Caixa se renovó a finales del año 2022 y la duración de la póliza de CajaSur es hasta el 2038.

## 14.2 Derivados y otros

### Débitos y partidas a pagar a largo plazo

Los débitos y partidas a pagar registrados en la columna "Derivados y Otros" a largo plazo, recogen principalmente los importes reclamados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y otros acreedores en concepto de cánones necesarios para la actividad de la Sociedad. El vencimiento de estas deudas no se puede estimar al estar recurridas sus liquidaciones.

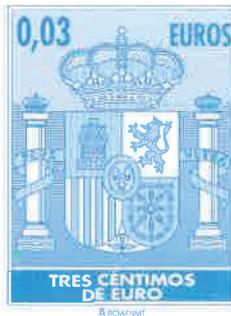
Adicionalmente, según los estatutos en vigor, la Sociedad deberá dotar un fondo destinado a la amortización, al término del período de vigencia de la participación privada en el accionariado de la misma, de las acciones del accionariado privado, por el valor nominal de las mismas. Dicho fondo se dotará anualmente, siendo cada anualidad de 1/50 parte del importe abonado por el accionista por la adquisición de sus acciones. Durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha dotado con cargo a gastos la cantidad de 26.012,21 euros, mostrando un saldo acumulado de 689.786,67 euros a 31 de diciembre de 2023 (663.774,51 euros en el ejercicio 2022).

### Otros pasivos financieros a largo plazo

En este epígrafe la Sociedad registra las fianzas recibidas a largo plazo correspondientes a fianzas recibidas en garantía de los contratos por suministro de agua y las recibidas en garantía de otros contratos relativos a ejecuciones de servicios. Dichas fianzas tienen un vencimiento indefinido. El importe a 31 de diciembre de 2023 era de 5.031.755,54 euros (4.929.477,23 euros a cierre de 2022).

### Otros pasivos financieros a corto plazo

En este epígrafe se registran los intereses de las deudas con entidades financieras pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2023 y 2022.



000517904

**CLASE 8.<sup>a</sup>**Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Proveedores	10.437.340,45	9.710.505,28
Proveedores empresas del grupo (Nota 18.1)	7.574.291,18	7.825.372,55
Acreeedores varios	3.029.645,64	5.567.218,19
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.390.443,08	1.623.947,48
	<b>22.431.720,35</b>	<b>24.727.043,50</b>

**15. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido (Nota 16.2)	1.720.371,22	1.933.205,56
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	363.596,29	205.784,25
	<b>363.596,29</b>	<b>205.784,25</b>
Pasivos por impuesto diferido (Nota 16.2)	(1.644.044,09)	(1.682.945,33)
Pasivos por impuesto corriente	(138.737,65)	(165.113,52)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(255.328,86)	(264.048,48)
Seguridad Social	(313.695,16)	(292.280,55)
	(569.024,02)	(556.329,03)
	<b>(2.351.805,76)</b>	<b>(2.404.387,88)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

**15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

Las Sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible durante el ejercicio 2023.

En los ejercicios 2023 y 2022, de la cuota resultante se practican deducciones por donaciones a entidades sin finalidad de lucro, por importe de 136.591,53 y 125.205,55 euros respectivamente.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



000517905

**CLASE 8.ª**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de ambos ejercicios, es como sigue:

(euros)	2023	2022
Resultado contable del ejercicio	4.046.539,16	4.046.311,41
Impuesto sobre Sociedades	1.406.062,94	1.586.783,06
Diferencias permanentes (aumentos)	735.314,85	1.143.746,83
<b>Base contable del Impuesto</b>	<b>6.187.916,95</b>	<b>6.776.841,30</b>
Diferencias temporales	(817.483,77)	(333.027,92)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>5.370.433,18</b>	<b>6.443.813,38</b>
Cuota al 25%-28%	1.342.608,30	1.610.953,35
Deducciones y bonificaciones	(136.591,53)	(125.205,55)
Ajuste limitación Amortización	(15.317,25)	(15.317,25)
Retenciones y pagos a cuenta realizados	(1.051.961,86)	(1.305.317,03)
<b>Impuesto de sociedades a pagar</b>	<b>138.737,65</b>	<b>165.113,52</b>

Debido a las diferencias temporales entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, la compañía tiene un saldo de Impuestos sobre beneficio anticipado de 1.720.371,22 euros (1.933.205,56 euros en 2022). En cuanto a las diferencias permanentes corresponden principalmente gastos sufragados por la sociedad no deducibles según normativa fiscal.

Adicionalmente, y con motivo de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023, se ha reconocido durante el ejercicio un Impuesto sobre beneficio mayor en 4.324,76 euros (menor en 17.778,28 euros en el ejercicio anterior).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2020, excepto el Impuesto sobre Sociedades que permanece abierto en relación con el ejercicio 2019.

De los ejercicios 1985 a 1989 la Inspección de Hacienda levantó diversas Actas en relación a diferentes impuestos a los que se encuentra sujeta la Sociedad, quedando únicamente pendiente de resolución por parte del TEAC, el recurso interpuesto por Licencia Fiscal. Con objeto de cubrir los pasivos fiscales



000517906

**CLASE 8.ª**

que se pudieran derivar del resultado de los recursos planteados, la Sociedad tiene creada una provisión de 238.106,65 euros (Nota 12).

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no han tenido lugar actuaciones inspectoras

**15.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos**

El movimiento de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos diferidos para los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Activos por impuestos diferidos

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Limitación 30% de amortización del Inmovilizado	172.814,00		(91.903,49)	80.910,51
Otras provisiones no deducibles	1.760.391,56	11.888,35	(132.819,20)	1.639.460,71
	<b>1.933.205,56</b>	<b>11.888,35</b>	<b>(224.722,69)</b>	<b>1.720.371,22</b>

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>				
Limitación 30% de amortización del Inmovilizado	264.717,49	-	(91.903,49)	172.814,00
Otras provisiones no deducibles	1.767.062,30	-	(6.670,74)	1.760.391,56
	<b>2.031.779,79</b>	<b>-</b>	<b>(98.574,23)</b>	<b>1.933.205,56</b>

Pasivos por impuestos diferidos

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Subvenciones	1.536.373,60		(148.228,66)	1.388.144,94
Cobertura de flujos de efectivo	146.571,73	109.327,42		255.899,15
	<b>1.682.945,33</b>	<b>109.327,42</b>	<b>(148.228,66)</b>	<b>1.644.044,09</b>



CLASE 8.ª



000517907

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>				
Subvenciones	1.684.602,28	-	(148.228,68)	1.536.373,60
Cobertura de flujos de efectivo	(22.969,45)	319.473,86	(149.932,68)	146.571,73
	<b>1.661.632,83</b>	<b>319.473,86</b>	<b>(298.161,36)</b>	<b>1.682.945,33</b>

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Segmentación por categorías de actividades		
Ventas		
Ingresos por trabajos a terceros y otras ventas	915.092,91	816.909,42
Prestación de servicios		
Ingresos Ciclo Integral del Agua	44.922.261,80	45.465.028,22
Ingresos por otros servicios	1.960.708,92	1.826.319,89
	<b>47.798.063,63</b>	<b>48.108.257,53</b>
Segmentación por mercados geográficos		
España	47.798.063,63	48.108.257,53
	<b>47.798.063,63</b>	<b>48.108.257,53</b>

El importe neto de la cifra de negocios se corresponde con los ingresos derivados de la gestión del ciclo integral del agua en provincia de Granada.

### 16.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.350.034,36	3.766.310,37
Trabajos realizados por otras empresas	7.400.580,47	7.272.290,93
	<b>10.750.614,83</b>	<b>11.038.601,30</b>

Todas las operaciones son realizadas en España.



000517908

**CLASE 8.ª****16.3 Gastos de personal**

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Hombres	Mujeres	Total
<b>Ejercicio 2023</b>			
Sueldos y Salarios	7.104.042,18	3.037.912,78	10.141.954,96
Seguridad social	2.341.938,82	1.001.487,00	3.343.425,82
Otras cargas sociales	303.674,56	129.860,83	433.535,39
	<b>9.749.655,56</b>	<b>4.169.260,61</b>	<b>13.918.916,17</b>

(Euros)	Hombres	Mujeres	Total
<b>Ejercicio 2022</b>			
Sueldos y Salarios	7.063.924,80	2.992.357,03	10.056.281,83
Seguridad social	1.980.244,50	838.853,57	2.819.098,07
Otras cargas sociales	384.799,84	163.005,49	547.805,33
	<b>9.428.969,14</b>	<b>3.994.216,09</b>	<b>13.423.185,23</b>

**16.4 Gastos financieros**

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Intereses de deudas con entidades de crédito	1.180.549,68	257.802,36
Otros gastos financieros	20.724,48	134.224,99
	<b>1.201.274,16</b>	<b>392.027,35</b>

El principal importe de los intereses de deudas con entidades de crédito se corresponde con los gastos financieros devengados por los préstamos.

**17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Sociedad está participada en un 48,9999% por Hidralia, que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue La Boétie 21, París (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos



000517909

**CLASE 8.ª**

legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos
Excmo. Ayuntamiento de Granada	Accionistas
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S. A	Accionistas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

### 17.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
<b>2023</b>			
Clientes (Nota 7.2)	-	41.840,61	41.840,61
Proveedores (Nota 14.2)	7.144.214,19	430.076,99	7.574.291,18

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
<b>2022</b>			
Clientes (Nota 7.2)	-	24.597,70	24.597,70
Proveedores (Nota 14.2)	6.819.515,43	1.005.857,12	7.825.372,55

La Sociedad tiene pendiente de cobro un saldo con el Excmo. Ayuntamiento de Granada, que a cierre del ejercicio 2023 asciende a 4,4 millones de euros al igual que el año anterior. Dicho saldo se encuentra provisionado.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



000517910

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
<b>2023</b>			
Compras y prestación de servicios	-	6.222.900,63	6.222.900,63
Ventas y prestación de servicios	1.956.010,00	84.374,50	2.040.384,50
Dividendos	2.063.622,87	1.982.688,54	4.046.311,41

(Euros)	Ayuntamiento de Granada	Hidralia, S.A.	Total
<b>2022</b>			
Compras y prestación de servicios	-	6.258.872,56	6.258.872,56
Ventas y prestación de servicios	2.151.318,22	94.149,03	2.245.467,25
Dividendos	2.048.082,15	1.967.757,33	4.015.839,48

## 17.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2023, fueron satisfechas en concepto de dietas a los Sres. Miembros del Órgano de Administración un total de 21.138,00 euros (24.661,00 euros en el ejercicio 2022), siendo estas percepciones las únicas remuneraciones cargadas a gastos, sin que existan obligaciones contraídas en materia de pensiones o pagos de primas de seguro ni cualquier otro tipo de retribución, ni préstamo o anticipo alguno.

La Dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Consejo de Administración, sin que dicha dirección esté incurso en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y Salarios del personal directivo en el ejercicio 2023 y 2022, ha sido de 244 y 241 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, al igual que en el pasado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2023 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración, al igual que en el pasado ejercicio.

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2023 y 18 de marzo de 2024, consejeros y/o personas a ellos vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no solamente para los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos y a la propia sociedad. El importe satisfecho en concepto de prima ha sido de 6,6 mil euros en 2023 (7,4 mil euros en el 2022).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



000517911

## 18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

### 18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Inversiones financieras a largo plazo	6.166.768,89	5.510.918,92
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.426.096,76	7.826.078,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	817.030,53	3.575.289,23
	<b>16.409.896,18</b>	<b>16.912.286,40</b>

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance de situación, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios pasados y de la valoración del entorno económico actual.

La baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios sean el propio Ayuntamiento en cuyo municipio la Sociedad presta el servicio de suministro de agua, supone que el riesgo de crédito derivado de la actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de elevada calificación crediticia.

### 18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés queda parcialmente mitigada por las periódicas revisiones tarifarias que consideran, entre otros,



CLASE 8.<sup>a</sup>



000517912

efectos inflacionarios, y por la contratación de una operación de cobertura de tipos de interés mediante la contratación del derivado correspondiente.

#### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es virtualmente nula.

### 18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

Cabe considerar que aproximadamente el 31% del total pasivo corriente de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 corresponde a deudas con empresas del Grupo (un 30% en el ejercicio anterior). Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

## 19 OTRA INFORMACIÓN

### 19.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 distribuidas por categorías, así como la media del ejercicio, son las siguientes:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total general	N.º medio ejercicio
Directivos y Titulados superiores	11	6	17	17
Titulados grado medio	6	6	12	12
Mandos intermedios	44	9	53	52
Oficiales	81	26	107	108
Auxiliares y obreros	10	18	28	28
<b>Total general</b>	<b>152</b>	<b>65</b>	<b>217</b>	<b>217</b>

Las personas empleadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 distribuidas por categorías, así como la media del ejercicio, son las siguientes:



000517913

**CLASE 8.ª**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total general	N.º medio ejercicio
Directivos y Titulados superiores	10	5	15	16
Titulados grado medio	6	6	12	12
Mandos intermedios	46	10	56	55
Oficiales	72	22	94	92
Auxiliares y obreros	10	18	28	28
<b>Total general</b>	<b>144</b>	<b>61</b>	<b>205</b>	<b>203</b>

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021, con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento por categorías es el siguiente:

Categoría	2023	2022
Oficiales	-	-
Auxiliares y obreros	6	6
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

El Consejo de Administración está formado por 11 personas, 7 de ellas del sexo masculino y 4 del femenino (11 personas, 8 hombres, 3 mujeres, al 31 de diciembre de 2022).

### 19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	15.000,00	15.000,00
	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>

No existen otros servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio por otras empresas que forman parte de la red internacional del auditor de cuentas.

### 19.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

### 19.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2023 y 2022 la siguiente:



000517914

**CLASE 8.ª**

	2023		2022	
	Días	%	Días	%
<b>Periodo medio de pago a proveedores (1)</b>	26		28	
<b>Ratio de operaciones pagadas (2)</b>	26		28	
<b>Ratio de operaciones pendientes de pago (3)</b>	19		29	

(Euros)	2023		2022	
<b>Pagos realizados antes del periodo máximo (4) (6)</b>	30.765.880,07	91%	23.694.198,67	73%
Total pagos realizados	33.973.046,48		32.496.806,51	
Total pagos pendientes	648.664,67		1.151.684,75	

(Facturas)	2023		2022	
Número de facturas pagadas antes del periodo máximo (5) (6)	6.694	93%	5.582	87%
Total facturas pagadas	7.196		6.442	

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

(4) Pagos realizados < 30 días: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(5) Número de facturas pagadas < 30 días: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales".



CLASE 8.<sup>a</sup>



000517915

## 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales



CLASE 8.<sup>a</sup>



000517916

### EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A.

El Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA, S.A., (EMASAGRA) en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las cuentas anuales y el informe de gestión anual correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2023.

El Informe de Gestión, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, se extienden en el presente documento que se compone de 68 hojas de papel timbrado, Clase 8.<sup>a</sup>, a una sola cara con la numeración 000517849 a la 000517916, todas ellas visadas por la Secretaría del Consejo, firmando en esta hoja todos los miembros del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, a 18 de marzo de 2024

D.ª Eva Fernández Romero  
Consejera

D.ª María Muñoz Llopis  
Consejera